



Intercambio

Órgano de difusión de la Red de Investigación de la RED-SEPA

www.revistaintercambio.org

"Memorias de una lucha". Movimiento estudiantil en defensa de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA).

▶ Declaración política 1er encuentro trinacional estudiantil. (México, Estados Unidos, Canadá)

EROSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES,

criminalización de la protesta social en América

Violencia institucional: persecución y estigmatización de las juventudes.

Resistir, responsabilidad de esta generación.

▶ Violación de los derechos de los jóvenes indígenas de las altas montañas, Veracruz, México.

▶ Campaña por las "escuelas santuario" en Canadá.

Foto: David Bacon

Coyuntura actual de la educación en América Latina.

▶ La emigración de jóvenes mexicanos a Estados Unidos. (Estudio de caso en Los Ángeles California).

▶ La erosión de los derechos sociales en México y el movimiento estudiantil.

▶ ¡Que apostarle a la paz no nos cueste la vida!.

▶ Profundización en la erosión y violación de los derechos de estudiantes y docentes en el nivel de educación superior en Honduras (2009-2016).

▶ La criminalización de la lucha social en el Ecuador.

CONTENIDO

Coyuntura actual de la educación en América Latina.
Heidy Villuendas Ortega

La emigración de jóvenes mexicanos a Estados Unidos. (Estudio de caso en Los Ángeles California)
Patricia Pozos Rivera

La erosión de los derechos sociales en México y el movimiento estudiantil.
Verónica Tenería, Rodolfo Bautista, Eduardo Cárcamo

¡Que apostarle a la paz no nos cueste la vida!
(Colombia)
Miyari Alfonso González

Profundización en la erosión y violación de los derechos de estudiantes y docentes en el nivel de educación superior en Honduras (2009-2016).
Indira Aguirre, Leonardo Lenin Banegas

La criminalización de la lucha social en el Ecuador.
Andrés Quishpe

Violencia institucional: persecución y estigmatización de las juventudes. (Argentina)
Mariela Canessa, Violeta Castillo, Mauro Picoli, Nadir Secco

Resistir, responsabilidad de esta generación. (Brasil)
Rafael Bogoni

Violación de los derechos de los jóvenes indígenas de las altas montañas, Veracruz, México.
Colectivo pedagógico "Totlahtol Yoltok"

"Memorias de una lucha". Movimiento estudiantil en defensa de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA). (Honduras)
Gio

Campaña por las "escuelas santuario" en Canadá.
Larry Kuehn

Declaración política 1er encuentro trinacional estudiantil. Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública (México, Estados Unidos, Canadá)



Intercambio

COMITÉ EDITORIAL

María Trejos (Costa Rica),
mariatrejosmontero@gmail.com
María de la Luz Arriaga (México),
mariluz@unam.mx
Edgar Isch (Ecuador),
edgarisch@yahoo.com
Larry Kuehn (Canadá),
lkuehn@bctf.ca
Miguel Duhalde (Argentina),
miguelduhalde@ctera.org.ar

Director editorial: Steve Stewart
Editora: María de Jesús Ramos
Diseño y formación: Roxana Cañedo
Traducción: Carmen Miranda

Puede consultar el número actual en el sitio oficial de la revista.
www.revistaintercambio.org

Para conocer más sobre la Red SEPA, puede consultar: **www.idea-network.ca**
Facebook (Idea Network- Red SEPA)

Agradecemos a:
Heidy Villuendas Ortega, Presidenta de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), por su trabajo en la coordinación de este número de "Intercambio".

La Federación de Maestros de la Columbia Británica (BCTF) el apoyo otorgado para la publicación del actual número.

Intercambio es una publicación de la Red Social para la Educación Pública en América [Red SEPA], alianza continental de organizaciones sindicales y populares que luchan para defender y fortalecer la educación pública.



Intercambio

Órgano de difusión de la Red de Investigación de la RED-SEPA

PRESENTACIÓN

La gravedad del despojo de derechos sociales y políticos de los pueblos del mundo, que acompaña a la profundización de la crisis económica del capitalismo neoliberal, dominado por el capital financiero exige un análisis de las tendencias actuales, de las experiencias de resistencia y la construcción de alternativas de los movimientos sociales, ante un panorama de alarma, por el ascenso de regímenes autoritarios, de corte neofacista, como el encabezado por Donald Trump en Estados Unidos.

Como veremos a lo largo de las páginas de este número de *Intercambio*, uno de los sectores que en la última década, ha sufrido especialmente la criminalización de sus luchas, imposición de políticas de exclusión y discriminación es el de los jóvenes, aquellos que se encuentran en el sector educativo -estudiantes-, pero también los jóvenes docentes, los trabajadores -empleados y desempleados-, afroamericanos, indígenas, migrantes.

Las persecuciones, desapariciones, encarcelamientos, amenazas, exilio, asesinatos, no son hechos del pasado de las dictaduras militares. Todavía hoy los estudiantes, docentes y el resto de los sectores sociales corren riesgos por el simple hecho de exigir sus derechos, una realidad extendida con más fuerza en la actual coyuntura que vive América.

En este número de *Intercambio*, el tema que articula es **Erosión de los derechos de las y los jóvenes y la criminalización de la protesta social en América.**

El lector encontrará como primer eje, un panorama regional sobre la erosión y violación de los derechos de los jóvenes.

Abrimos con un informe de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes sobre la coyuntura actual de la educación en América Latina, donde se establece que las tendencias privatizadoras se presentan como un común denominador en gran parte de los países de América, en los que la crisis económica, política y social deja al descubierto la falta de interés de los gobiernos por garantizar derechos sociales fundamentales como la educa-

ción, los cuales han sido históricamente conquistas de las luchas del pueblo. Es por ello que el movimiento estudiantil, y la OCLAE en especial, juega un papel estratégico en la resistencia contra las medidas neoliberales y el planteamiento de propuestas alternativas.

La reflexión sobre las condiciones de trabajo de los inmigrantes mexicanos indocumentados en Estados Unidos, no podía dejarse de lado en momentos en los cuáles se les criminaliza de una manera brutal, se les persigue, se les deporta y se les niega el elemental derecho de vivir en el país en el que han crecido. Su presencia ha sido fundamental en las grandes movilizaciones registradas en las principales ciudades de Estados Unidos en contra de las políticas de Donald Trump, y el respaldo internacional a sus luchas está creciendo.

En México, la situación de vulnerabilidad ante la cual se encuentran hoy los jóvenes; se muestra a partir de hacer un recuento de su exclusión social y educativa, al tiempo que se presentan consideraciones sobre la violencia institucional en su contra, la criminalización de sus luchas, a la vez que se refieren procesos participación solidaria con organizaciones magisteriales y sociales. Finalmente apuntan a la necesidad de la acción internacional para enfrentar la ofensiva y construir alternativas.

Llegamos a Centroamérica, a través de la situación que prevalece en Honduras en materia de derechos humanos, Indira Aguirre y Leonardo Lenin, nos muestran la erosión y violación de los derechos de los estudiantes y docentes en el nivel educativo superior en los últimos diez años, haciendo un recuento de la profundización de los mecanismos de exclusión y vulneración de derechos.

En América del Sur, se ilustran dos experiencias sobre la grave situación que guarda la criminalización de la lucha social, en el actual contexto. El caso de Colombia, frente al conflicto armado, no sólo ha generado afectaciones directas sobre la población que se encuentra en zonas donde los ope-



rativos militares se llevan a cabo, sino que ha desencadenado una caracterización de los representantes del movimiento social, como enemigos internos, propiciando que todo atisbo de discrepancia con el gobierno en turno se lea en términos de actos promotores de la insurrección armada. Es por ello que hoy nos dicen ¡Que apostarle a la paz no nos cueste la vida!

El artículo, “La criminalización de la lucha social en el Ecuador”, muestra los numerosos casos de violación de los derechos humanos y criminalización de la protesta social en ese país, durante el gobierno del presidente Rafael Correa, así mismo el artículo da cuenta de la focalización de la ofensiva hacia los sectores más organizados de la sociedad ecuatoriana: los docentes, los estudiantes, las comunidades indígenas.

En un segundo eje se muestran cuatro experiencias sobre procesos de resistencia, articulación y alianzas de movimientos estudiantiles, organizaciones magisteriales y otros sectores de la sociedad, para hacer frente a la criminalización de la protesta social y construir alternativas.

En el caso argentino resalta el trabajo organizado de los jóvenes dentro de la Confederación de Trabajadores Argentinos y sus vínculos con otros sectores sociales en cuatro regiones del país. Se presenta la respuesta que los colectivos de jóvenes organizados en estructuras sindicales han dado, articulando diversas formas de protestas, procesos de lucha y organización.

En Brasil, después de trece años de gobiernos progresistas, el pueblo se enfrenta a un retroceso en materia de derechos sociales y humanos, bajo esta condición los jóvenes han sido uno de los sectores más afectados, frente a ello la juventud tiene como responsabilidad *Resistir* nos dice el autor.

Los testimonios de las enseñanzas de la experiencia de lucha estudiantil en una Universidad agrícola en Honduras, presentados a partir de las entrevistas realizadas, dan cuenta de la importancia de la huelga estudiantil como herramienta legítima en defensa de las constantes violaciones a los derechos humanos del estudiantado y personal docente, por parte de las autoridades universitarias y el estado represor hondureño.

La colaboración del Colectivo pedagógico “Totlahtol Yoltok” Nuestra Palabra Vive, de la zona indígena de las Altas

Montañas de Veracruz México, nos muestra que si bien los jóvenes en general son uno de los sectores de la sociedad sobre los que ha impactado más las políticas neoliberales y la violencia institucional, los jóvenes de los pueblos originarios son aún más vulnerables, por la histórica discriminación que viven, pero a la vez, nos hablan de los esfuerzos por organizarse y participar junto con el magisterio mexicano y reforzar sus vínculos con sus comunidades.

Finalmente, incorporamos dos materiales que llaman la atención sobre la importancia de la articulación necesaria del trabajo internacional, en la defensa de los derechos y las libertades democráticas de nuestros pueblos. El artículo “Campana por las “escuelas santuario” en Canadá, es muestra de las alianzas sociales y la solidaridad internacional que se están generando frente a los ataques del Presidente Trump contra inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos.

La declaración política del Encuentro Trinacional estudiantil, México, Estados Unidos, Canadá) realizado por la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, cierra este número, apuntando a la urgente acción internacional para resistir y construir alternativas ante la profunda crisis económica, política y social que vivimos.

Ser internacionalista es saldar nuestra propia deuda con la humanidad. Quien no sea capaz de luchar por otros, no será suficientemente capaz de luchar por sí mismo

Fidel Castro (In Memoriam) ◉

PANORAMA REGIONAL SOBRE

LA EROSIÓN Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES

Foto: cadenagramonte.cu

El 2016 fue un año de festejo para la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), que celebró su 50 aniversario, en el marco de los 90 años del líder de la Revolución cubana, Fidel Castro.

El 11 de agosto de 1966, comienza un proceso de articulación de uno de los sectores más activos de la sociedad, el movimiento estudiantil latinoamericano. La OCLAE tras 50 años de trayectoria, se ha convertido en una plataforma de amplia representación de Federaciones Estudiantiles en la región, incluyendo organizaciones del Movimiento Estudiantil Secundarista, Universitario y Posgraduado de 24 países del Continente Americano, con más de 100 millones de miembros.

La OCLAE es una de las más importantes organizaciones de América Latina, integrante del Comité Coordinador de la Red Social para la Educación Pública en América.

Coyuntura actual de la **EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA¹**

Heidy Villuendas Ortega



En la pasada reunión del Secretariado General de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), efectuado en agosto de 2016, en la Habana, Cuba, realizamos un análisis sobre la coyuntura actual de la región, en particular en lo relativo a la educación, aquí, presentamos un resumen.

Las organizaciones estudiantiles del continente han abogado siempre porque el sistema de enseñanza se convierta en un instrumento esencial para la construcción de una sociedad próspera, justa, solidaria y con un modelo de desarrollo integral del ser humano.

Durante los primeros 15 años del presente siglo, el escenario político de avances en el proceso de integración latinoamericana, con el ascenso a la presidencia de gobiernos progresistas, posibilitó implementar un grupo de medidas de carácter social que benefició a los sectores más humildes de Nuestra América. Por un lado tuvimos un incremento de las inversiones en educación en muchos países de nuestro continente; lo que en estas latitudes permitió que se aumentasen las matrículas, se democratizara el acceso, se crearan programas de bienestar estudiantil, investigación, extensión, etc. Igualmente, se ha avanzado en el proceso de integración

1. Informe presentado por Heidy Villuendas, presidenta de la OCLAE, en la 18ª Reunión del Comité Coordinador de la RED SEPA, realizado los días 14 y 15 de noviembre de 2016, en la Cd. de México.

con alternativas como el Espacio Latinoamericano de Educación Superior (ENLACES).

Sin embargo estas medidas no fueron suficientes ni acabaron con las profundas asimetrías propias del sistema capitalista imperante. Nuestro continente sigue siendo el más desigual del mundo y la mercantilización de la educación es un proceso que avanza a pasos agigantados. De hecho, es en nuestro hemisferio donde está ubicado el monopolio educacional más grande del mundo.

Hoy en América Latina y el Caribe vivimos un momento singular, marcado por una fuerte ofensiva conservadora de la derecha y del imperialismo. Los casos de Brasil y Argentina son un claro ejemplo de los retrocesos a los que nos estamos enfrentando, sobre todo en las políticas neoliberales que afectan directamente a la educación.

La reciente aprobación de la Ley PEC 241 o el intento de aplicar la Ley Escuelas Sin Partido en Brasil demuestran que, en esta coyuntura, en muchos países de la región no se concibe la educación como un derecho humano, bien público y como deber fundamental del Estado. Vemos con preocupación que se priorice la educación privada, la enseñanza individualista, antidemocrática, regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio y por la lógica del mercado, donde se niega el rol del maestro, del estudiante y de la comunidad como un todo. Los modelos educativos orientados a formar mano de obra barata, reducción de los presupuestos a la educación, y la exclusión de los sectores más vulnerables a la enseñanza universitaria, son algunas de las dificultades a las que hoy se enfrentan los movimientos en defensa de la educación en todo el continente y el mundo entero.

De igual manera, nos oponemos a la aplicación del Plan Bolonia como meta de las Universidades Latinoamericanas copiando estos modelos neoliberales de enseñanza superior que están vigentes en Europa, negando la realidad social de Nuestra América.

Por otra parte, en la actual coyuntura, aumentan los casos de violaciones de la autonomía universitaria y el co-

gobierno. Algo importante de resaltar es el grave estado de criminalización del movimiento social y en especial la persecución política que nuevamente se vive en algunos países contra los dirigentes y organizaciones estudiantiles.

Las tendencias privatizadoras se presentan como un común denominador en gran parte de los países de América, en los que la crisis económica, política y social deja al descubierto la falta de interés de los gobiernos por garantizar derechos sociales fundamentales como la educación, los cuales han sido históricamente conquistas de las luchas del pueblo. Es por ello que el movimiento estudiantil juega un papel estratégico en la resistencia contra las medidas neoliberales y el planteamiento de propuestas alternativas.

Desde la OCLAE, en el marco de las celebraciones por nuestro medio siglo de vida, hemos ratificado nuestros principios fundacionales; entre ellos la necesidad de la reforma educativa a nivel continental, la lucha contra el analfabetismo- que tanto daño hace a los sectores más pobres y que los gobiernos de turno en cada país no quieren que desaparezca, ya que así pueden mantener sometidos a nuestros pueblos-, la exigencia de la gratuidad de la educación que no significa dádiva de ningún gobierno, la lucha contra la mercantilización de la educación superior, entre otros.

Por eso, seguiremos impulsando la Campaña “Educación no es mercancía. Por una educación emancipadora, pública, gratuita y de calidad, al servicio de los pueblos” y, de cara al Centenario de la Reforma de Córdoba, realizaremos una Caravana Educativa Latinoamericana con el objetivo de recorrer el continente debatiendo con estudiantes de todas las partes acerca de la situación de la educación y de trabajar sobre un proyecto que recoja las necesidades y realidades locales y regionales de la sociedad en torno al ámbito educativo. ◉



La emigración de jóvenes mexicanos a Estados Unidos, el caso de Los Ángeles, California

Patricia Pozos Rivera*

Foto: Migrantes mixtecos, trabajadores de granjas agrícolas.
David Bacón

Resumen: El artículo hace una reflexión sobre las condiciones de trabajo de jóvenes inmigrantes mexicanos indocumentados, que han logrado ingresar a la Universidad Estatal de California de Los Ángeles (CalStateLa). Además de ser estudiantes y trabajadores, algunos de ellos se han incorporado a organizaciones estudiantiles que se dedican a apoyar a los estudiantes indocumentados. Los jóvenes son una gran fuerza productiva y transformadora de la sociedad, es por ello necesario las reflexiones sobre su realidad.

* Doctora en Economía, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica Política y Social de la Facultad de Economía UNAM.

Palabras clave: migración, juventud, fuerza productiva, estudiantes indocumentados

Introducción

La crisis que se desató en 2007, dejó ver que uno de los grupos sociales más afectados fueron los jóvenes, quienes sufrieron las más altas tasas de desempleo, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre 2008 y 2009 se observó la más alta tasa de desempleo juvenil.

Por otro lado, los jóvenes que logran incorporarse al mercado laboral son más susceptibles a trabajar más horas, en empleos informales e inseguros, caracterizados por bajos salarios y sin prestaciones sociales. En contraparte, son los trabajadores más vigorosos, los que físicamente tienen la posibilidad de soportar jornadas extenuantes, pueden trabajar sin asistir al médico si tienen alguna enfermedad leve y pueden adaptarse a diversas actividades, lo que los hace atractivos en los trabajos donde buscan a trabajadores *multitask* o flexibles. Esta combinación, por un lado fuerza de trabajo vulnerable y por otra altamente productiva, hace de los jóvenes mano de obra muy atractiva en los mercados laborales de las economías desarrolladas.

En 2014 realicé un trabajo de campo, donde pude entrevistar a jóvenes mexicanos indocumentados que estaban estudiando en la Universidad Estatal de California en Los Ángeles, además incorporados al mercado laboral; de dichas entrevistas obtuve información sobre sus condiciones de trabajo, así como de sus estrategias de organización y ayuda mutua. Cabe decir que es muy diferente la situación de los jóvenes que logran incorporarse al sistema educativo, de los que no, así como el trabajar en la ciudad o el campo. En este artículo me centro en los jóvenes ciudadanos que están incorporados al sistema educativo.

Los jóvenes mexicanos en Los Ángeles, California

Del total de los jóvenes empleados en EUA, el mayor porcentaje se ha insertado en actividades del sector terciario, principalmente en actividades altamente flexi-

bilizadas, como la preparación de alimentos, las ventas y servicios personales como la jardinería, limpieza de casas, cuidado de niños o enfermos.

En su mayoría, los jóvenes que asisten a la escuela dedican 20 horas por semana a su jornada laboral, el fin de semana otras 20 para un segundo empleo, además de las necesarias para la escuela. Observamos el aumento del tiempo de trabajo en detrimento del necesario para su reproducción, como dormir y comer. Por su edad (15 – 29 años), deberían dormir entre 9 y 7 horas, y no menos de seis, en promedio los jóvenes que entrevisté duermen solo 4. Otro problema se observa en sus horas de comida, pues coincide con sus traslados de la escuela al trabajo, por ello hay ocasiones que no comen.

En términos salariales, los jóvenes mexicanos indocumentados ganan el salario mínimo, y ninguno tuvo la prestación de servicios médicos, pago de vacaciones, ni aguinaldos. Además realizan trabajos muy riesgosos, son cargadores, acomodadores en bodegas, lo cual les genera lesiones en la espalda, o trabajan en cocinas donde están rodeados de fuentes de accidente como estufas, hornos, cuchillos, pisos mojados.

La mayoría de los entrevistados tuvieron la oportunidad de obtener el beneficio de DACA (Programa de Acción Diferida por sus siglas en inglés), el cual es un programa, que estableció por decreto el ex - presidente Barak Obama, con el cual el Estado difiere su prioridad de deportación, es decir, los jóvenes que no tienen documentos de permanencia legal en EUA pero que cumplen con los requisitos establecidos, no son prioridad de deportación, además les dan un permiso de trabajo y licencia de conducir.

Los jóvenes inmigrantes indocumentados universitarios, así como hijos de inmigrantes iniciaron una lucha desde el año 2001, donde promovieron una propuesta de ley conocida como *Dream Act*, que se puede traducir como Ley del Sueño, por ello se les llama *dreamers* o soñadores, pero son las siglas del proyecto de *Ley Development, Relief, and Education for Alien Minors*, que en español significa: Ley para el Desarrollo, ayuda y educación para extranjeros menores.

Después de muchos años de lucha, y de que el Congreso negara su aprobación, Barak Obama por decreto aprobó DACA, que es un paso en el reconocimiento de sus derechos pero que se queda muy corto, pues logran diferir su deportación, un permiso de trabajo y una licencia de manejo muy necesaria en una ciudad como Los Ángeles de desarrollo urbano extensivo, pero no logran abrir un camino hacia la ciudadanía, ni obtener su reconocimiento como trabajadores con derechos. Es decir DACA no fue una dádiva, fue resultado de una larga lucha.

Conclusiones

DACA, el programa que ahora está en riesgo con la llegada de Donald Trump al poder, fue ganado por el movimiento de los jóvenes *dreamers*, es decir ellos son y serán una gran fuerza transformadora.

El nuevo presidente, Donald Trump, ha amenazado

a los soñadores en no renovar su estancia en el programa DACA, aunque considero que más bien el terror que está generando Trump es para controlar aún más la fuerza de trabajo inmigrante, para abaratarla más de lo que ya la han precarizado. Desde mi punto de vista, los jóvenes que tienen DACA son una población calificada, muy necesaria al mercado laboral estadounidense, y la forma en controlarla y no permitir que sigan avanzando en la obtención de derechos es amenazarla, pero de manera muy real, con la deportación. Es por ello urgente la organización y la solidaridad de los jóvenes inmigrantes para no dar marcha atrás en la lucha por conseguir el reconocimiento de que son fuerza de trabajo necesaria en EUA y por lo tanto tiene derechos laborales. ◉



Foto: Centro de Los Angeles, callejones y es donde los jóvenes inmigrantes indocumentados pueden encontrar trabajo precarios. Patricia Pozos



La erosión de los derechos sociales en México y el movimiento estudiantil

-Archivo gráfico Red SEPA

**Rodolfo Bautista García,
Eduardo Cárcamo González
Verónica Yaneli Teneria Mendieta***

Resumen

Este artículo expone la forma en que se han erosionado los derechos sociales de la juventud en México; específicamente el derecho a la educación y las formas en que el Estado mexicano busca privatizar la educación pública, además, muestra la solidaridad de los estudiantes y la juventud para con los movimientos sociales y propone la necesidad de una agenda internacional de lucha de los movimientos sociales.

Palabras clave

Movimiento estudiantil; derechos juveniles, criminalización de la juventud; derecho a la educación

* Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, e integrantes del Grupo estudiantil Tiempos Modernos, núcleo estudiantil de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública. grupo.tiempos.modernos@gmail.com

Políticas neoliberales contra los jóvenes

México se encuentra sumido en una profunda crisis, política, social y humanitaria, siendo los jóvenes uno de los sectores de la población que sufren una mayor afectación en sus derechos y en sus condiciones de vida. La juventud enfrentada al desempleo, la explotación laboral, la violencia institucional, la exclusión educativa y la criminalización, en muchos casos ha sido empujada, a salidas como la migración, el comercio informal y la delincuencia.

Las reformas neoliberales que despojan de derechos sociales, como a la educación, la salud, la seguridad social, trabajo digno, afectan de manera prioritaria a las nuevas generaciones.

Según datos de 2013 en México hay 21.5 millones de población joven, de la cual 9.2% se encontraba abiertamente desocupada; esta tasa de desocupación, contrasta con la tasa de desempleo para toda la fuerza de trabajo del país que es de 5%.

También existen unos 3.3 millones de jóvenes dedicados a labores del hogar¹, esto es que no están ocupados, ni se encuentran buscando trabajo, ni inscritos en escuelas.

Por otra parte, la violencia a la que se enfrentan los jóvenes producto de la pobreza, marginación y violencia desatada por la llamada guerra contra el narcotráfico, se refleja en los números de decesos que hay en el país. Entre los jóvenes varones las tres principales causas de muerte son provocadas por agresiones (24.4%), accidentes de transporte terrestre (17.9%) y por lesiones autoinfligidas (8.1%), todas ellas catalogadas como violentas y que en conjunto representan 50.4% de las defunciones totales de este grupo de población. Mientras que 9.7%, de las mujeres jóvenes, mueren producto de agresiones. Así, tanto en hombres como en mujeres las muertes violentas ocupan los primeros cinco lugares entre las principales causas de muerte en la población joven.

¹ Dentro de estas labores, está el cuidado de niños, hermanos y/o enfermos, mostrando que la imposibilidad del sistema de salud para garantizar el cuidado de los enfermos, lo cual limita el acceso a condiciones de trabajo o educación para un alto número de jóvenes.

Exclusión educativa, efecto de la privatización

En el caso del derecho social a la educación, el panorama no mejora, pues si bien históricamente el sistema educativo, particularmente en el nivel medio superior y superior² deja fuera una gran cantidad de jóvenes demandantes de educación, desde el inicio del gobierno actual (diciembre de 2012), la perspectiva es de una mayor exclusión, pues la Reforma Educativa respaldada por los empresarios, avanza en políticas privatizadoras, de uso de recursos públicos para beneficiar a los empresarios.

En educación media superior se calcula que, el 48.9% de adolescentes que no accedieron a este nivel, son jóvenes que concluyeron con éxito la educación secundaria pero no continuaron sus estudios (Unicef, 2016). Se estima que la tasa de abandono en este nivel durante 2014 se situó en 13.4%, Las problemáticas de cobertura y deserción se agravan en el nivel superior de manera continuada y ampliada. De cada 3 jóvenes en edad de cursar la educación superior solo ingresa 1.

En México son diversos los factores que intervienen con respecto a la exclusión, pero dos son determinantes, las condiciones precarias de vida y la falta de garantía del derecho a la educación que el Estado, debe cumplir. Un ejemplo que muestra el no cumplimiento de la responsabilidad gubernamental, lo tenemos en casos como el del estado de Oaxaca, uno de los más pobres del país, en donde existen 539 municipios sin escuelas de nivel superior.

Así, hay elementos que dificultan la permanencia de los jóvenes en las escuelas, actualmente a un joven estudiante, le cuesta más trabajo mantenerse al interior del sistema educativo, debido principalmente a que las familias presionan para la rápida inclusión de éste al mercado laboral, en aras de que aporte ingresos al gasto familiar. A esto, hay que sumarle el hecho que, dentro de la oferta educativa media superior y superior, no existan opciones flexibles para los jóvenes trabajadores, ni planteles para los que viven en las periferias, podemos situar

² En México, educación media superior es el nivel equivalente a bachillerato, o preuniversitario; nivel superior abarca la formación Universitaria (licenciaturas).

en estos casos principalmente a los jóvenes de zonas rurales, migrantes, o bien hijos de campesinos o indígenas.

Entonces, es la población más vulnerable económica, social y culturalmente la que se queda fuera de la educación pública; en el nivel medio superior equivale al 30%, y al 68.5% en la educación superior. Sumado a los casi 100 mil jóvenes que año con año quedan fuera de la educación superior, y los cuales conforme al tiempo, se van acumulando, al menos para la zona centro del país (González, 2015).

Las promesas del gobierno y las autoridades educativas respecto a mejorar la cobertura y permanencia en la educación pública, se limitan a ampliar el sistema de educación abierta y a distancia, y en línea, generando circuitos de primera y de segunda en la educación que se ofrece.

Además de la exclusión, los estudiantes y la sociedad mexicana en su conjunto, vivimos una ofensiva para imponer un carácter empresarial a la educación, cambiando su sentido y su carácter público, científico y humanista, lo cual nos despoja de un derecho social y de una herramienta fundamental para luchar por una sociedad justa y democrática.

Criminalización social y luchas de los jóvenes

Debido a las múltiples luchas en el país, el Estado ha optado por criminalizar la protesta social principalmente a los jóvenes que se organizan y exigen sus derechos, el caso de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa refleja el nivel de violencia que el gobierno está dispuesto a desplegar en contra de cualquier oposición que se moviliza y esté en desacuerdo con las políticas neoliberales. Históricamente han existido movimientos estudiantiles y juveniles muy importantes, por ejemplo los de 1986 y 1999 en la UNAM, que han defendido a la educación pública –gratuidad, contenido científico y humanista–, así como, los que han luchado por la ampliación de la

matrícula, han demandado el cese de la aplicación de exámenes estandarizados, por una formación profesional y no de técnicos medios-, también han luchado por la preservación de las libertades democráticas y el cese a la represión, como lo fue en las luchas estudiantiles de 1968, 1971 y en menores proporciones el #YoSoy132 de 2012.

Además, diferentes colectivos y organizaciones juveniles se han solidarizado con los movimientos sociales, como el magisterial, por la presentación con vida de los 43, con las luchas de los pueblos originarios y contra la devastación ambiental, contra el gasolinazo y por el fin



de las políticas neoliberales de despojo de la riqueza del país y de los derechos sociales, en solidaridad con los movimientos estudiantiles de América, en defensa de los migrantes mexicanos y contra la política autoritaria y ultraconservadora del gobierno de Estados Unidos.

Actuar nacionalmente, en un horizonte internacional

Los ataques diferenciados a la educación pública y a los derechos de la juventud mexicana han ocasionado dificultades para articular sus luchas y demandas en una misma ruta, y cuando llegan a hacerlo, por lo general es en un nivel coyuntural.

Articular las luchas estudiantiles más allá, de las

coyunturas y de demandas gremiales a nivel nacional es una tarea pendiente de los movimientos juveniles y estudiantiles. Asimismo, resulta una tarea necesaria comprender que estos problemas no son exclusivos de México sino de todo el continente. Pues en diferentes partes de nuestra América vemos ataques similares a la juventud y a la educación, situación que quedó de manifiesto durante el Primer Encuentro Trinacional Estudiantil convocado por la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, con el objetivo de conocer y articular las luchas de los jóvenes y estudiantes de México, Estados Unidos Y Canadá.

Durante este encuentro se discutió sobre los impactos de la educación neoliberal en Norteamérica y sus estragos en los estudiantes. De lo cual se concluyó que ante una estrategia internacional del capitalismo neoliberal es necesaria una estrategia internacional del movimiento social y estudiantil, la cual debemos construir en todo el continente, pensando las realidades locales con miras a la acción global.³ Esta agenda debe considerar luchar en contra de las políticas de austeridad, privatizaciones, desbordamiento de la deuda pública, la represión y el autoritarismo estatal.◉

Referencias bibliográficas:

3. La declaración política está disponible en <https://www.facebook.com/notes/tiempos-modernos-polakas/declaraci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-1er-encuentro-trinacional-estudiantil-m%C3%A9xico-estados-unidos/122311237706835>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2016). “Estadísticas a propósito del... Día internacional de la juventud (15 a 29 años) 12 de agosto” datos nacionales. 13/02/2017, de INEGI Sitio web: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf

http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica/SEN_estadistica_historica_nacional.pdf

Unicef. (2016). Niñas y niños fuera de la escuela México. https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_NFE_MX.pdf

Humberto Gonzales. (2015). Exclusión en la educación superior, Enésimo acto. Educación Futura, periodismo de interés. 30 de marzo de 2015. <http://www.educacionfutura.org/exclusion-en-la-educacion-superior-enesimo-acto/>

FOTO:

CARTEL DE DIFUSIÓN FORO “DEFENDER LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

FORO

DEFENDER LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA Y EL CARIBE
¡TODOS LOS PUEBLOS, UNA MISMA LUCHA!

FFYL-UNAM
SALÓN 007 | NOVIEMBRE
13 HORAS | 17

Participan:

- > María Moreno, Chicago Teachers Union (CTU), Miembro de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, Sección Estadunidense/ EE.UU.
- > Helyd Villuendas Ortega, Presidenta de la Organización Continental Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE)/Cuba.
- > Verónica Tenería, Estudiante FCPyS, UNAM, Tiempos Modernos, núcleo estudiantil de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública/ México.

OCLAE

¡Que apostarle a la paz no nos cueste la vida!

Miyari Alfonso González Junco*

Foto: Movilización estudiantil por la libertad de Mateo Gutiérrez, Colombia Informa

Resumen

El conflicto armado que ha padecido el pueblo colombiano por más de 50 años, no sólo ha generado afectaciones directas sobre aquella población que se encuentra en zonas donde los operativos militares se llevan a cabo. El discurso de la Seguridad Nacional, del enemigo interno ha propiciado que todo atisbo de discrepancia con el gobierno de turno se lea en términos de actos promotores de la insurrección armada.

Esta estigmatización ha tenido serias consecuencias en la integridad física y psicológica de cientos de estudiantes y sus familias. Las amenazas de muerte, los encarcelamientos y los abusos en el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Militares y de Policía, son constantes en las universidades colombianas. En el presente gobierno la situación no ha variado en forma sustancial. Los ataques constantes desde el Ejecutivo

* Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios – ACEU.
magonzalezj@unal.edu.co

a la movilización social y, en particular, a la universitaria, siguen siendo una fuente de preocupación. A continuación hacemos un ejercicio de síntesis frente a la situación en materia de derechos humanos vivida en el año 2016 por los distintos sectores sociales y en particular por el movimiento estudiantil colombiano.

Palabras clave: Gobierno nacional, FARC-EP, paramilitarismo, movimiento estudiantil, organizaciones sociales, derechos humanos y paz.

Situación general de derechos humanos durante el año 2016

Aprovechamos este espacio para denunciar la arbitraria detención del estudiante de sociología de la Universidad Nacional de Colombia Mateo Gutiérrez León, ocurrida el pasado 24 de Febrero del año en curso. Las acusaciones esgrimidas por la Fiscalía General de la Nacional y el Ministerio de Defensa orientadas a ubicarlo como un explosivista que ejecutó actos terroristas en la ciudad de Bogotá, obedecen a otro montaje judicial como los realizados con el Profesor Miguel Ángel Beltrán, los cuatro estudiantes de la Universidad de Antioquia y los cuatro estudiantes de la Universidad Surcolombiana, por mencionar casos recientes. Desde este espacio enviamos un abrazo solidario a Mateo y a sus familiares expresándoles toda nuestra voluntad para luchar por su inmediata liberación. Llamamos a todas las organizaciones sociales de América Latina y el Caribe a expresar su solidaridad frente a tan dolorosos sucesos

y a exigirle al Gobierno Colombiano coherencia frente al momento que vive nuestro país. No se construye paz criminalizando al pensamiento crítico.

El año estuvo marcado por importantes avances en la agenda de diálogos entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) que culminaron con la firma del acuerdo en el mes de agosto. El año 2015 finalizó con una de las mejores noticias para el país, la firma del Punto 5 de “Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto”, que significó la concreción de un fuerte trabajo realizado entre las partes con la participación directa de un sin número de víctimas (no sin la ausencia de importantes sectores de la sociedad colombiana, víctimas también del conflicto armado como lo somos los estudiantes). La firma de este acuerdo posibilita que se propenda por la construcción de un nuevo escenario para el país en el cual se respeten las distintas posiciones expresadas por los distintos actores sociales. En ésta misma vía, las partes logran acordar un mecanismo de seguimiento y verificación para el Cese al Fuego Bilateral. A lo anterior se suma no sólo la incorporación del enfoque de género a los acuerdos (julio), sino además la firma del Cese al Fuego Bilateral y Definitivo (agosto) y el inicio de las conversaciones de paz con el Ejército de Liberación Nacional – ELN en el mes de abril.

Sin embargo, la alegría que el acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP trajo consigo se vio opacada por los resultados del Plebiscito del 2 de

Foto: Afiche “Los estudiantes no somos terroristas” ACEU Cauca

LOS ESTUDIANTES NO SOMOS TERRORISTAS



**ASOCIACIÓN
COLOMBIANA
DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS**



TERRORISTA EL ESTADO QUE DESAPARECE Y ASESINA



“Cientos han sido los llamados que durante el año 2016 se hicieron para que el Gobierno Nacional tomara acciones contundentes en contra de la escalada de violencia que afectó a organizaciones sindicales, organizaciones defensoras de los derechos humanos y organizaciones sociales y políticas.”

octubre. Mediante la utilización de fraseología que no se correspondía con la realidad pero que logró calar en una parte importante del país, los sectores más retardatarios lograron que el NO ganara con una minúscula diferencia del 0,47% en contra de quienes, desde distintas orillas del pensamiento político, optamos por trabajar en vía de la consecución de la paz con justicia social. Según lo insinuó el Gerente de la Campaña del NO del Uribismo, Juan Carlos Vélez Uribe, los puntos fundamentales del debate político no se ubicaron en torno a controvertir lo acordado en La Habana sino con el deseo de ganarse con mentiras el voto del pueblo colombiano¹. A lo que se suma la incapacidad política de los demás actores sociales del

país para generar una amplia pedagogía alrededor de los Acuerdos y la salida política al conflicto armado que imposibilitara el que en el imaginario colectivo pesaran más las mentiras que los elementos reales contenidos en los Acuerdos.

A esto debemos sumarle el claro reagrupamiento de las organizaciones paramilitares en el país, a quienes se les ha cambiado el nombre desde el Ejecutivo (BRACIM, GAO) sin que esto signifique una transformación real tanto en los objetivos que persiguen, como los actores que representan y las prácticas que utilizan.

Cientos han sido los llamados que durante el año 2016 se hicieron para que el Gobierno Nacional tomara acciones contundentes en contra de la escalada de violencia que afectó a organizaciones sindicales, organizaciones defensoras de los derechos humanos y organizaciones sociales y políticas. Mediante distintos

¹http://www.larepublica.co/el-no-ha-sido-la-campa%C3%B1a-m%C3%A1s-barata-y-m%C3%A1s-efectiva-de-la-historia_427891

mecanismos el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Unión Europea, la Corte Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, la Organización de Naciones Unidas – ONU, un grupo de 37 congresistas estadounidenses encabezados por el demócrata Jim McGovern, así como organizaciones sociales y políticas nacionales mostraron su preocupación ante esta situación, sin que con esto se obtuvieran respuestas efectivas por parte de las instituciones gubernamentales encargadas.

Damos cuenta de este elemento pues, según datos aportados por la *ONG Somos Defensores*, en los primeros 6 meses del año, unos 279 defensores de derechos humanos sufrieron algún tipo de agresión (amenazas, detenciones arbitrarias y judicializaciones, robos de información o intentos de homicidio) y 35 fueron asesinados. Los actores victimizantes responsables de estos hechos son los paramilitares (68%), la Fuerza Pública (10%), actores desconocidos (22%) y las FARC-EP (0,1%) (*ONG Somos Defensores*, 2016, p. 46 y 56).

A este hecho se suma el asesinato sistemático de integrantes de la Marcha Patriótica, cifra que para el año 2016 se ubicó en 23 homicidios y que, desde la fundación de dicha organización, asciende a 129 (*Caracol Radio*, 2017, p. 3). Estos crímenes fueron cometidos en 19 de los 32 departamentos del país.

Hay que considerar además las inhumanas condiciones de vida por las cuales deben atravesar las y los prisioneros en nuestro país y, en particular, aquellos asociados a delitos políticos o sociales. Continuas agresiones por parte de la Guardia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), casos de negligencia médica que ha propiciado la muerte de varios internos, suministro de comida en pésimo estado, entre otros. Frente a éste último elemento, voceros de los prisioneros políticos de la Columna Domingo Biohó del patio 4 de la Picota, han denunciado que al interior de los alimentos que les son dados “aparecen objetos en la sopa o el arroz como: agujas, colillas de cigarrillos, pedazos de plásticos, fibras y vidrios...” (*FARC-EP*, 2017, p. 2), siendo éste un pequeño ejemplo de la situación que intentamos ilustrar.

Situación de derechos humanos en las universidades de Colombia en 2016

Habiendo realizado un contexto previo en materia de DD.HH. en el país, a continuación damos cuenta de algunas cifras en materia de violaciones a los mismos, durante este periodo, en casos en que las víctimas hayan sido estudiantes universitarios.

Tenemos que reconocer que los hechos victimizantes en contra del movimiento estudiantil colombiano han disminuido, pero la gravedad de las agresiones recibidas por parte de la fuerza pública así como por organizaciones al margen de la ley, revisten un inmenso peligro.

El primero de los hechos se presentó en Soacha (Cundinamarca) el día 6 de marzo, donde un sujeto armado asesinó con arma de fuego al estudiante de Comunicación Social Klaus Zapata luego de finalizar un partido de microfútbol en el que se encontraba. Klaus era miembro de la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios – ACEU y realizaba algunas investigaciones sobre la explotación minera en el sector, al igual que trabajos en torno al fenómeno de los tierreros (paramilitares que ocupan ilegalmente tierras y permiten la ubicación de población desplazada producto del conflicto armado sobre la base de un pago mensual –extorsión-) e investigaciones en torno al microtráfico.

El segundo de los hechos se presentó en la ciudad de Santa Marta en contra del Presidente de la ACEU, el estudiante de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia Omar Gómez. Mientras realizaba algunas reuniones con líderes sociales de Santa Marta el 23 de marzo, es sometido a un operativo antiterrorista de la Policía Nacional, donde primero despojan de su armamento y documentación al personal del esquema de seguridad y luego los requisan y retienen por cerca de una hora.

El tercero, es el encarcelamiento de los estudiantes de la Universidad de Antioquia y miembros de la ACEU, Cristian Camilo Peña, Alexis Casas, Santiago Ángel y

"No se puede avanzar hacia la consolidación de la paz y la reconciliación en tanto que se sigan presentando hechos que atenten contra la vida de quienes manifiestan sus diferencias con el gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales".

Juan Camilo Ángel, quienes luego de la marcha del 1^o de mayo son capturados de forma ilegal por la Seccional de Investigación Criminal de Antioquia (SIJIN). Tras despojarles sus morrales, les acusan de difundir propaganda de las FARC-EP, por lo cuales se les inculpa por terrorismo. Luego de un mes en los calabozos de dicha institución, son dejados en libertad y desestimados los cargos en su contra por falta de pruebas.

Aunque en el anterior caso se logró la libertad de los cuatro compañeros, igual suerte no tuvieron los 4 estudiantes de la Universidad Surcolombiana miembros de la Federación de Estudiantes Universitarios – FEU, Roger Murcia Escobar, William Cruz Javela, Édison Fabián González Sierra y Óscar Eduardo Gasca Garzón, quienes fueron condenados a 20 años de cárcel por los delitos de concierto para delinquir y porte, fabricación y tráfico de armas o explosivos de uso restringido de las Fuerzas Armadas, sin que la Fiscalía aportara pruebas concluyentes al respecto de su culpabilidad.

Conclusiones

Saludamos con beneplácito la finalización del conflicto armado entre el Estado colombiano y las FARC-EP, así como el inicio de los diálogos entre el Gobierno Nacional y el ELN. Sin embargo, resulta sumamente preocupante que se sigan presentando agresiones por parte de grupos paramilitares hacia miembros de organizaciones sociales y de defensoras de derechos humanos. No se puede avanzar hacia la consolidación de la paz y la reconciliación en tanto que se sigan presentando hechos que atenten contra la vida de quienes manifiestan sus diferencias con el gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales.

La garantía para la oposición política es fundamental en un Estado social de derecho y en nuestro caso, aún más debido al deseo acabar con un conflicto que ha dejado millones de víctimas. No queremos y no aceptamos que apostarle a la construcción de la paz nos siga costando la vida.◉

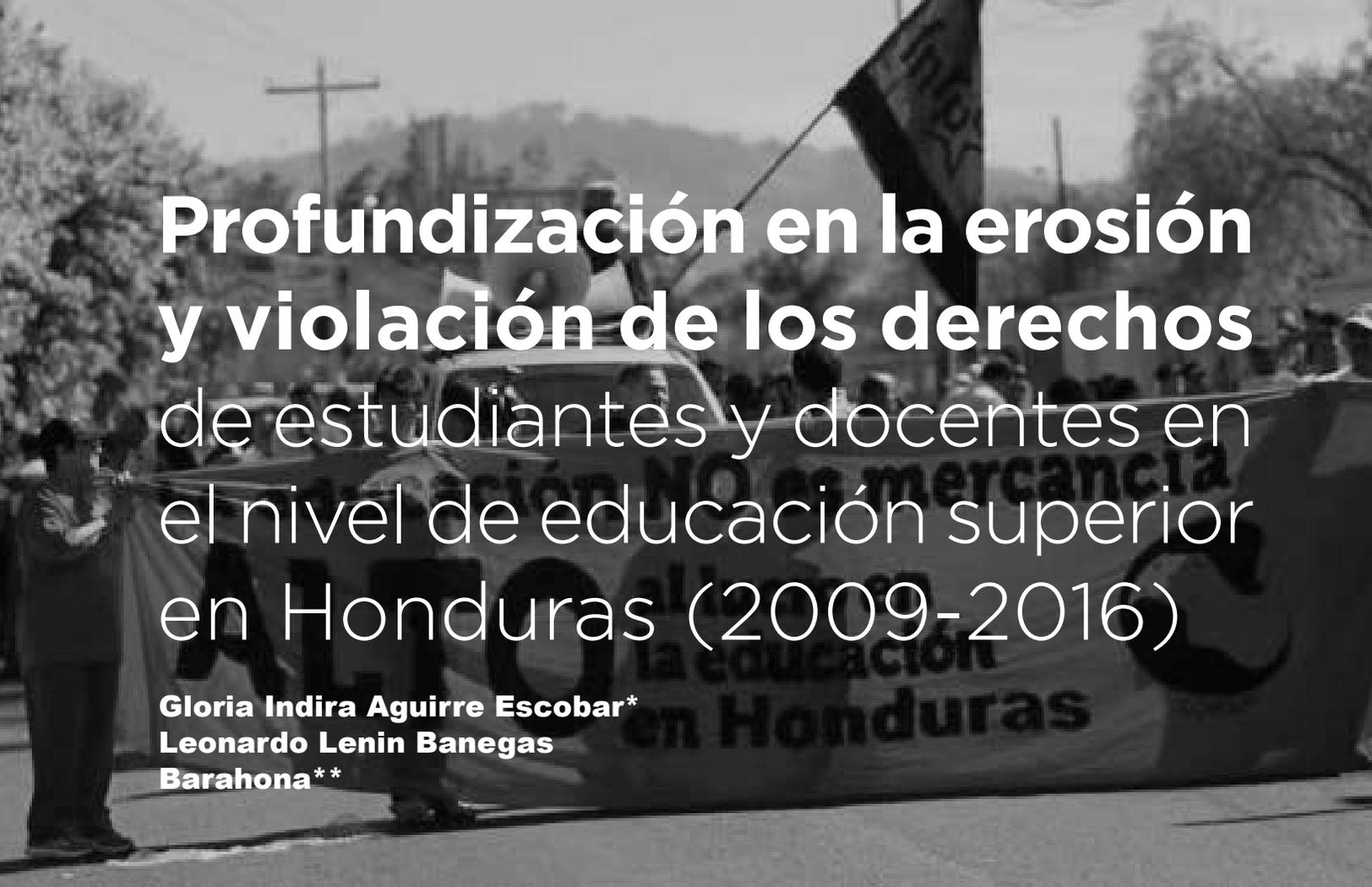
Referencias bibliográficas:

ONG Somos Defensores (2016). ¿Este es el fin? Recuperado de <http://www.somosdefensores.org/attachments/article/140/este-es-el-fin-informe-semestral-2016.pdf>

Caracol Radio (2017). Fiscal General entorpece investigaciones por asesinatos de líderes sociales: Marcha Patriótica. Caracol Radio. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2017/02/14/nacional/1487098372_266383.html

Voceros prisioneros políticos Columna Domingo Biohó (2017). Denuncia De Los Prisioneros Políticos y Demás Sector Social Recluidos En El Pabellón 4 De La Cárcel

Picota. FARC-EP. Recuperado de <http://www.farc-ep.co/fin-del-conflicto/prisiones/denuncia-de-los-prisioneros-politicos-y-demas-sector-social-recluidos-en-el-pabellon-4-de-la-carcel-picota.html>



Profundización en la erosión y violación de los derechos de estudiantes y docentes en el nivel de educación superior en Honduras (2009-2016)

Gloria Indira Aguirre Escobar*
Leonardo Lenin Banegas
Barahona**

Archivo gráfico Red SEPA

Resumen. Por medio de esta reflexión se documenta la erosión y violación de los derechos de los estudiantes y docentes en el Nivel Educativo Superior en el tránsito de 10 años; donde se hace evidente que los métodos se han complejizado, profundizándose los mecanismos de exclusión y vulneración de derechos.

Palabras Claves: Educación Superior, Exclusión, Vulneración de Derechos, Nepotismo.

* Secretaria de Asuntos Pedagógicos del Colegio de Pedagogos de Honduras (COLPEDAGOGOSH), primera Directora del Observatorio de Investigación Educativa Gremial y Aplicada, investigadora educativa.

** Investigador Asociado del Observatorio de Investigación Educativa Gremial y Aplicada del COLPEDAGOGOSH.

Construcción de Barreras a la Participación Estudiantil en el Gobierno de la Universidad

Uno de los primeros mecanismos de exclusión estudiantil, ha sido la Prueba de Aptitud Académica (PAA) que por ser una prueba estandarizada se convierte en excluyente. Problemática que se agudiza frente a la reelección de la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), mediante procesos viciados e ilegales; así como todo un mecanismo contra reformista de reducción de opciones de estudio (cierre de carreras técnicas, disminución de orientaciones en carreras de licenciatura) y no reconocimiento del Estatuto del Docente Universitario. Estos hechos tienen su antecedente en el 2006 y la vulneración del derecho a la representación estudiantil.

La nueva Ley Orgánica de la UNAH amplió el periodo de tiempo de gobierno de la Universidad de 3 a 4 años; pero, redujo la oportunidad de reelección. Ante la crisis generada y potenciada desde la autoridad universitaria, se aprobó por parte del Congreso Nacional que el Consejo Universitario que presidía la Rectora, nombrara la Junta de Dirección Universitaria, encargada de elegir al nuevo rector. En este caso, se constituyó una red de nepotismo que permitió que la Rectora interina se postulara nuevamente con la garantía que sus electores habían sido nombrados por ella misma; así se prolonga la administración universitaria de Julieta Castellanos de septiembre de 2013 a septiembre del 2017 de una manera ilegal.

Luego de la reelección de la Rectora, los demás puestos que había vacantes y que permanecían interinos, fueron nombrados por cuatro años más en el periodo 2014 a 2018.

Vulneración de derechos de estudiantes docentes de manera generalizada en el Sistema Educativo Nacional

Sumado a los hechos desarrollados en la UNAH, en 2012 se nombra como Ministro de Educación al también Rector de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA); lo que genera un conflicto por el hecho que ambas instituciones son Estatales y están separadas por

una distancia de más de 200 Km, lo que impide que se ejecuten plenamente las tareas en ambas instituciones.

Una de las primeras acciones impulsada por el nuevo Ministro se orienta a obstaculizar y mediatizar la protesta magisterial, disminuyendo el rol de los colegios magisteriales por medio de una estrategia que desvincula el rol del Estado en captar las membresías de los Colegios Magisteriales directamente de planilla docente. Así, en el transcurso de 2013, 2014 y 2015 se fortalecen iniciativas de privatización de la educación pública mediante la iniciativa “Empresarios por la Educación”, adicionalmente se derogan las carreras de educación media y se suplantán por una experiencia que no mostró ser exitosa de manera completa.

También se pretendió impulsar el Programa Alfabetización para una Vida Mejor, dirigido a jóvenes y adultos. Una iniciativa loable si no fuera por el hecho que el sostenimiento y financiamiento del mismo se trasladaba del Estado a los padres, madres de familia y estudiantes, con menoscabo de las finanzas familiares, ya que este requisito se exigía para graduarse. Numerosas protestas fueron protagonizadas por los estudiantes en todas partes del país, hasta que finalmente fue necesaria la intervención del Congreso Nacional.

Justo cuando se resolvía un conflicto se abría frente. Esta vez de nuevo en la UNAH, en donde los estudiantes comenzaron una protesta en contra de la instauración de las normas académicas de la UNAH, que excluían a todos aquellos estudiantes reincidentes en más de tres ocasiones en una misma materia, elevando también el índice académico de aprobación de 60-70%, esto sin plantear medidas compensatorias de apoyo a los estudiantes.

La crisis se prolongó desde mayo hasta septiembre del 2016, con la pérdida del periodo académico para muchas carreras, y pérdidas económicas para la Universidad por pago de sueldos y salarios. Finalmente se instaura un diálogo que condujo al acercamiento de las partes sin derogar los puntos en conflicto; únicamente posponerlos y demorarlos en su aplicación posterior.



Foto: Manifestaciones estudiantiles UNAH Julio del 2016 en propuesta de la derogación de las Normas Académicas aprobadas en 2014 y que según los estudiantes les perjudicaba y les excluye del acceso a la educación superior

Canibalismo entre Universidades

El Sistema de Educación Superior Hondureño ha sido tradicionalmente excluyente, esto sumado a considerar que no se ha aprobado ninguna nueva institución de educación superior desde 2007. En más de diez años la instancia de aprobación ha rechazado cualquier nuevo proyecto de creación de otras instituciones de educación superior.

En Honduras, el nivel educativo superior es coordinado desde la UNAH, que por mandato constitucional tiene la potestad de “dirigir, organizar y controlar el sistema de educación superior”, creándose órganos de gobierno como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo Técnico Consultivo (CTC). Es así que, con esta premisa, las autoridades de la UNAH han cuestionado carreras e instituciones que han sido aprobadas por ella misma; por ejemplo, la carrera de medicina de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH), que entre 2010 y 2011 fue cuestionada; incluso no se reconocían los títulos otorgados por dicha Universidad.

Este primer episodio impulsó a que 19 instituciones solicitaran al Congreso Nacional, la aprobación de una nueva Ley de Educación Superior que independizara la dirección del nivel de la UNAH, a través de la creación de una Comisión Nacional de Educación Superior de Honduras (CONADESH); sin embargo, el Congreso nunca aprobó esta iniciativa llamando a la búsqueda de consensos en el nivel.

"PARA CONTENER LAS DIFERENTES ACCIONES DE PROTESTA, SE RECURRIÓ INCLUSIVE AL USO DE LA FUERZA Y LA VIOLENCIA..."

En 2016, el Ministro de Educación que en el periodo 2012-2013 fungió como Rector de la UNA, en el periodo 2013-2016 fue Vicerrector Académico y también Ministro. Quien logró la reforma de sus Estatutos Internos para poderse reelegir por tercera ocasión como Rector. Como acto de real revanchismo despidió a su oponente, también profesor de la mencionada universidad. El agraviado no solo sometió acusación ante los órganos de justicia, sino que también ante el Consejo Superior de Educación (CES); el cual, sin tener funciones de Tribunal, recibió la denuncia y tomó decisiones como no reconocer los títulos firmados por el Rector de la UNA y Ministro de Educación. Con ello, inicia uno de los episodios de canibalismo entre Universidades nunca antes vivido. El conflicto se agravó por las manifesta-

ciones estudiantiles en la UNA, el despido de docentes solidarios con los estudiantes y opositores a la Rectoría.

Para contener las diferentes acciones de protesta, se recurrió inclusive al uso de la fuerza y la violencia; plasmada en imágenes que le dieron la vuelta al mundo y se convirtieron en noticia no solo nacional sino que internacional.¹

Acciones que fueron condenados por organizaciones de derechos humanos. En este contexto, la Rectoría de la UNAH, haciendo uso de atribuciones que no le son propias, nombra una Comisión de Auditoría Académica; la cual es rechazada por autoridades de la UNA. En enero el Rector de la UNA renuncia a su cargo como Ministro de Educación, confesando que dará una dedicación exclusiva a su puesto como Rector; pero, el Congreso Nacional nombra una Junta Interventora de la Universidad, impidiendo su ejercicio en el cargo. En todo este conflicto de palacio entre rectores y docentes, los más afectados han sido los estudiantes que han perdido periodos académicos, y los padres como madres de familia que, con las finanzas erosionadas por el alto costo de la vida, mantienen con mucho esfuerzo a sus hijos (as) en los centros educativos.

En enero del 2017 es nombrada como nueva Ministra de Educación en Honduras, la Doctora en Medicina y Master en Epidemiología, Rutilia del Socorro Calderón Padilla, quien fungió como Vicerrectora Académica de la UNAH desde 2006 hasta inicios del 2017. Nombramiento que debe de ser interpretado como la instauración del empirismo en la Gerencia Educativa del Estado. En Honduras contamos con escuelas de formación en ciencias de la educación desde el nivel de tecnicaturas, licenciaturas, especialidades, maestrías y dos programas de doctorado; no obstante, sus egresados no fueron considerados como candidatos con suficientes méritos para aspirar a dirigir la educación desde el Estado, con métodos y técnicas científicas y con opinión calificada.®

Referencias bibliográficas:

Aguirre, I., & Banegas, L. (2017). *La Educación en Honduras ¡Una Historia para contar!* Tegucigalpa, Honduras: COLPEDAGOGOSH.

Banegas, L. (2016). *Las carreras de las Reformas Universitarias en la UNAH*. Tegucigalpa, Honduras: COLPEDAGOGOSH.

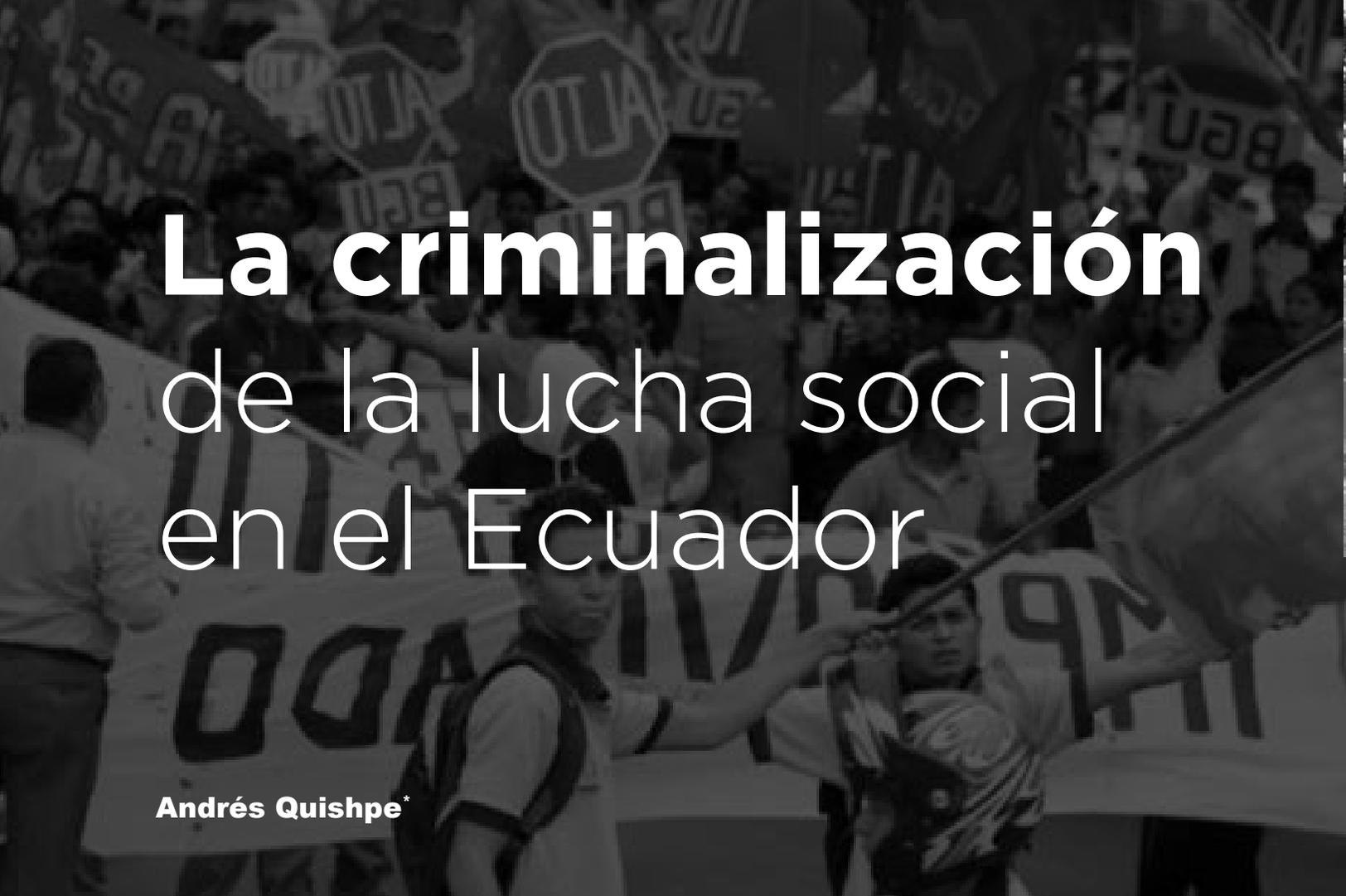
Cerna, M. (13 de Abril de 2015). 93,544 alumnos fueron excluidos de la UNAH. *EL HERALDO*.

Ramírez, K. (4 de Febrero de 2015). *Editorial Universitaria publicará este año quince interesantes obras*. Recuperado el 15 de febrero de 2017, de Presencia Universitaria. El Periodico de la Reforma: <https://presencia.unah.edu.hn/cultura/articulo/editorial-universitaria-publicara-este-ano-quince-interesantes-obras>



Foto: Caricatura elaborada por un comunicador social que también es diputado del Congreso Nacional y Presidente del Comité de Educación del Congreso que muestra el conflicto entre autoridades y estudiantes.

¹ Para profundizar en los impactos de la huelga de la UNA, véase el artículo "Memorias de una Lucha" en este mismo número. (N. de la Editora)



La criminalización de la lucha social en el Ecuador

Andrés Quishpe*

Foto: larepublica.ec

Resumen: Durante el gobierno de Rafael Correa, han sido numerosos los casos de violación de Derechos Humanos y criminalización de la protesta social. El presente artículo da cuenta de los procesos más representativos de erosión a los derechos sociales, y como se ha focalizado la ofensiva hacia ciertos sectores de la sociedad ecuatoriana.

Palabras clave: gobierno ecuatoriano, jóvenes, criminalización, lucha social

A modo de presentación

El gobierno de Rafael Correa es el de mayor duración en toda la historia republicana en el Ecuador; un régimen que nació fruto del descontento con los antecesores gobiernos neoliberales. Sin embargo han pasado 10



Foto: defensa de estudiantes Colegio Mejía. Larepublica.ec

años y la realidad es otra, la credibilidad del Presidente ha caído en los últimos años de manera sistemática. El 69% de credibilidad que mantuvo en el 2014 y que fue considerado como una cifra récord ha descendido a 25,3% a junio del 2016. Esto quiere decir que 75 de cada 100 ecuatorianos no creen en la palabra del presidente.

Correa de manera formal y por varias ocasiones ha reconocido una “leve pérdida de apoyo”, responsabilizando de esta realidad a las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), ha señalado como causantes, a sus opositores – organizaciones sociales y populares –, e insiste en que los medios de comunicación lanzan infamias contra su gobierno.

Este disonante discurso cae por su propio peso, la política antipopular, la prepotencia, el autoritarismo y la corrupción que campean en las esferas gubernamentales son las verdaderas causas de la baja en la credibilidad. Los pueblos del Ecuador miran y condenan hechos en los que sectores vinculados al gobierno y funcionarios del correísmo se han involucrado. Sumado a la persecución de quienes piensan y actúan distinto a su proyecto político. En los últimos siete años sus ataques se orientaron de manera exclusiva en contra de las organizaciones populares, de izquierda y en contra de sus dirigentes, con el propósito de debilitar, desprestigiar y, de ser posible, eliminar.

Autoritarismo y represión del correísmo

El perfil autoritario del gobierno de Correa se ha mos-

trado nítido en varias movilizaciones y acontecimientos, distintas organizaciones sociales y de Derechos Humanos han denunciado más de 700 casos de represión y criminalización. Presentamos un breve recuento de los hechos más relevantes.

Dayuma

En noviembre de 2007, a pocos meses de ser electo el presidente Correa, los pobladores de la parroquia de Dayuma ubicada en el oriente ecuatoriano de la provincia de Orellana, paralizaron y cerraron el principal acceso a esta zona en exigencia de obras básicas como agua potable, alcantarillado, electrificación. El régimen lanzó como respuesta un operativo militar acompañado de una declaración de “grave conmoción interna”, deteniendo a cerca de 25 personas a quienes se les desarrolló procesos judiciales por terrorismo y sabotaje. Producto de estas movilizaciones, Guadalupe Llori se convierte en la primera mujer encarcelada y acusada de sabotaje; estuvo presa por más de diez meses.

Criminalización de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y de la Unión Nacional de Educadores (UNE)

A inicios del 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Minera sin la participación y socialización del texto. En iguales condiciones se debatió la ley de aguas, dejando

al margen las propuestas de los sectores indígenas y sociales. Por otra parte y como expresión de la política contra el magisterio, se impuso una evaluación punitiva e inconstitucional. Se militarizaron las instituciones educativas, inició un proceso de represión y persecución contra los docentes. El 29 de septiembre de 2009 en la provincia de Morona Santiago, cae asesinado el maestro bilingüe shuar Bosco Wisuma por un impacto de perdigón, en medio de las protestas convocadas por la UNE y CONAIE. Este caso dio inicio a un proceso penal contra varios dirigentes indígenas de la Federación Interprovincial de Centros Shuar –FICSH filial de la CONAIE, acusándolos de ser los responsables de la muerte del profesor. Luego de dos años el 1 de febrero de 2011 se produjo la detención de los dirigentes de la Federación Shuar: Pepe Acacho, Pedro Mashiant y Fidel Kaniras, acusados por sabotaje, terrorismo, y responsables de los hechos ocurridos en septiembre de 2009 donde murió el profesor shuar Bosco Wisuma. La CONAIE y la UNE han sido de las organizaciones más perseguidas y criminalizadas.

Edison Cosíos y la represión a los estudiantes secundarios

El Bachillerato General Unificado (BGU) fue una de las reformas educativas más cuestionadas y que generó descontento en la comunidad educativa, al representar una propuesta improvisada e inconsulta. La Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE) junto a los estudiantes secundarios realizaron varias acciones en el país. Reclamaban información, consulta y diálogo, pero a cambio recibieron una intensa represión. El 15 de septiembre de 2011, el joven Edison Cosíos, estudiante de 17 años, del quinto curso de bachillerato del Instituto Nacional Mejía, fue herido por una bomba lacrimógena cuando miembros de la policía invadieron los predios del plantel, posteriormente entró en estado de coma.

Los estudiantes secundarios y universitarios en conjunto con sus organizaciones FESE y la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE) han desarrollado distintas movilizaciones lo que ha generado

más de 600 estudiantes secundarios detenidos entre los años (2009 – 2015). Según información del Colegio de Abogados de Pichincha, resalta que los estudiantes secundarios han sido doblemente sancionados por la justicia ecuatoriana, fueron apresados, en su mayoría golpeados, y obligados a pagar una cuota económica entre \$ 100 a 500 dólares, a cambio de su libertad, pues la policía argumentaba que existía daños a la propiedad privada y pública; posteriormente fueron removidos de su institución educativa. En agosto de 2013, el Presidente señaló *“chico que sale a protestar, chico que pierde su cupo escolar”* es decir, el gobierno ha coartado el derecho a la libre manifestación y ha puesto en juego el cumplimiento de un derecho humano y constitucional, el de educación, lo cual ha afectado directamente a estudiantes secundarios de los Colegios de Quito: Mejía, Montufar y Central Técnico.

Operativo Sol Rojo (10 de Luluncoto)

El 3 de marzo de 2012, sorprendió un operativo espectacular en el sector de Luluncoto en la ciudad de Quito. El GIR un grupo especial de la Policía Nacional allanó un departamento donde se encontraban reunidos diez jóvenes profesionales para discutir la situación política, el buen vivir y su participación en la marcha plurinacional por el agua, la vida y la dignidad desarrollada del 8 al 22 de marzo de 2012. Se les acusó injustificadamente, de la explosión de bombas panfletarias en Quito, Cuenca y Guayaquil en diciembre de 2011, ante la visita del presidente colombiano Juan Manuel Santos. Fueron retenidos, agredidos sin respetar sus derechos humanos y constitucionales. Las “pruebas” encontradas para inculparlos: celulares, laptops, 25 dólares, mochilas, maquillaje, cuadernos y una libreta del “Che”. Los detenidos: Abigail Eras, Fadia Tapia (quien estaba embarazada y no se tuvo consideración alguna), Cristina Campaña, Roys Gómez, Pablo Castro, César Zambrano, Santiago Gallegos, Victor Hugo Vinuesa, Hector Javier Estupiñán, Luis Marcelo Merchan. Durante el proceso de investigación las familias de las y los jóvenes vivieron distintos casos de persecución y adentramiento.

Socialmente se asumió a este caso como la evidencia de una persecución a los jóvenes, a su derecho a organizarse y a sus formas de expresión. Poner como prueba de terrorismo una camiseta con el rostro del Che o el poseer una flash memory, se convirtió en la evidencia de la utilización del aparato judicial y del grado de indefensión en el que se ponía a los jóvenes detenidos. El caso llamó también la atención de organizaciones de derechos humanos a nivel internacional, que demandaron la libertad inmediata y reparación a las víctimas de la represión.

Siete dirigentes sociales de Cotopaxi

El 17 de abril de 2012, el Tribunal de Garantías Penales de la provincia de Cotopaxi, sentenció a un año de prisión a Hernán Yáñez Rector de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), Edwin Lasluisa Secretario nacional de la FEUE, Xavier Cajilema concejal y director del MPD (Movimiento Popular Democrático, partido al

que ilegalmente se le retiró su estatus legal), Paúl Jácome asambleísta alterno, Richard Artieda, determinándolos como “autores del hecho”, mientras que Silvia Bravo (docente de la UTC) y Carlos Albán fueron sentenciados a seis meses en condición de “cómplices y encubridores”. El proceso se inició por los hechos del levantamiento policial del 30 de septiembre de 2010 (conocido como 30-S, que en la versión oficial fue un intento de golpe de Estado). La sentencia se dio bajo presión gubernamental, pese a la contradicción de varios de los testigos de la fiscalía e inclusive declaraciones como la del Coronel Edmundo Moncayo, quien señaló que en la ciudad de Cotopaxi, únicamente se había realizado una marcha de organizaciones populares, sin ningún disturbio. Tomando en cuenta que los incidentes en su mayor expresión del 30-S se dieron en la ciudad de Quito.

Cómo mira el correísmo a las organizaciones sociales



Foto: Archivo gráfico red SEPA

Los sectores sociales no han sido considerados como fuerza motriz para el cambio, en estos diez años han sido convocadas por Correa en cinco ocasiones: para enfrentar las pretensiones autonómicas de la oligarquía guayaquileña; para evidenciar la fuerza de quienes votamos por la aprobación de la nueva Constitución (2008); para enfrentar al magisterio que se oponía al antidemocrático sistema de evaluación; con motivo de la posesión en su segundo período presidencial; y, para medir fuerzas con la UNE y la CONAIE, sobre todo en las acciones de lucha del 2009. El gobierno de Correa nunca convocó al pueblo para arrinconar a los especuladores, para enfrentar a los empresarios que se niegan a poner fin a la tercerización e intermediación laboral, para retar a la banca corrupta que además es uno de los sectores más favorecidos económicamente. Correa vive denunciando intentos desestabilizadores de la derecha, pero en los hechos reprime a las organizaciones sociales, democráticas y ecologistas como Acción Ecológica a quien se buscó ilegalizar en un proceso que inició en diciembre de 2016 y avanzó hasta enero de este año. Mientras que con los banqueros e industriales tiene relaciones distendidas; con los maestros, con las universidades, con el movimiento indígena, con los dirigentes sindicales tiene relaciones tensas y les descalifica continuamente.

¿Qué le hizo *actuar así al gobierno de la autodenominada “revolución ciudadana”*? Su carácter de clase y el pensamiento político que lo orienta. El gobierno de Rafael Correa representa a una facción de la burguesía ecuatoriana, se guía por una concepción socialdemócrata de derecha que impulsa un proyecto desarrollista y reformista con manifestaciones populistas. Es evidente que utilizó el poder y las estructuras estatales para judicializar la protesta social. Desde el régimen a través de su mayoría oficialista en la Asamblea Nacional se han aprobado leyes que contrarían la Constitución. El Gobierno de Correa utilizó por primera vez en la historia de los denominados gobiernos democráticos el Código Penal elaborado en la Dictadura Militar. Este

código fue reformado en el año 2014, con lo cual se profundiza la represión a las organizaciones y luchadores sociales. Representa, en su esencia, un cuerpo jurídico perverso y contrario a la Constitución y los Derechos Humanos, especialmente a los de libre organización, participación y opinión.

Se aprobó también el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana, se reformó a la Ley de Seguridad Pública y aprobó la Ley de Comunicación que en conjunto persiguen a quienes piensan y actúan de manera distinta al proyecto del Gobierno.

Respuesta de las organizaciones sociales

A pesar del escenario adverso las organizaciones sociales en el Ecuador siguen vigentes y en un proceso de reanimación, los intentos divisionistas del gobierno en algunos casos han sido derrotados y en otros neutralizados. Las principales organizaciones populares y sociales se encuentran enfrentando en la actualidad, una fuerte lucha política – electoral, que en unidad a varios partidos de izquierda y democráticos, disputan la presidencia del Ecuador entre los primeros cuatro lugares de ocho candidatos, así como varios curules para la Asamblea Legislativa.

Un elemento a resaltar es la capacidad que varias organizaciones mantienen para denunciar lo que sucede, llevando incluso varios casos a instancias internacionales. El Comité de Derechos Humanos de la ONU determinó en su sesión celebrada el 11 de julio de 2016, cerca de 42 observaciones respecto a los pedidos presentados por distintos sectores de Ecuador, 30 son aspectos de preocupación: criminalización de la protesta, libertad de asociación, libertad de expresión, violencia contra la mujer, interrupción voluntaria del embarazo, discriminación y violencia a grupos GLBTI, independencia judicial, derechos de los pueblos indígenas.

En cuanto a criminalización de la protesta. El Comité de Derechos Humanos de la ONU lamenta que el Estado ecuatoriano no haya entregado información sobre los más de 700 casos de criminalización de luchadores sociales bajo figuras como sabotaje y terro-

¿Qué le hizo actuar así al gobierno de la autodenominada “revolución ciudadana”?

rismo, sobre el uso excesivo de la fuerza de miembros de la policía y el ejército en manifestaciones sociales. El Comité pide que el Estado ecuatoriano garantice el derecho a la reunión pacífica, a prevenir y eliminar el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas del orden e investigar y sancionar estos casos.

Por otra parte es menester resaltar que en el Ecuador la Constitución en su art. 98 del texto consagra el derecho a la resistencia, mismo que ha sido asumido por los trabajadores y pueblos de nuestro país como un instrumento para hacer respetar sus derechos ante normas que les afectan, pero sin consideración, ha sido violentado por el régimen. Varios informes de Derechos Humanos como el de Amnistía Internacional, Defensoría del Pueblo, etc., establecen un crecimiento en la criminalización de la protesta y violación de los derechos constitucionales y humanos.

En estas condiciones, es la juventud y sus organizaciones quienes, habiendo sufrido represión, división y persecución, que hoy visiblemente retoman el camino de la lucha y van perdiendo el miedo. La recuperación de su fuerza va ligada a la recuperación del conjunto de organizaciones populares. Solo desde allí se podrá frenar la violación de nuestros derechos y abrir el camino a nuevas condiciones favorables a la lucha por justicia social.

Referencias bibliográficas:

Colegio de Abogados de Pichincha (2015). El Colegio de Abogados de Pichincha, denunció ante la CIDH, violaciones de Derechos Humanos y falta de independencia de la Función Judicial. <http://www.colabpi.pro.ec/index.php/23-el-colegio/noticias/841-colegio-de-abogados-de-pichincha-denuncio-ante-la-cidh-violaciones-de-derechos-humanos-y-falta-de-independencia-de-la-funcion-judicial>

El Comercio (2016), Organizaciones denuncian cerca de 700 casos de ‘criminalización de la protesta’ en nueve años <http://www.elcomercio.com/actualidad/organizaciones-denuncian-criminalizacion-protesta-correismo.html>

La Hora (2016), Organizaciones hablan de 700 casos de ‘criminalización’ <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101905182#.VummMlJ-ulo>

Organización de las Naciones Unidas. Comité de Derechos Humanos. “Observaciones finales sobre el sexto informe periódico del Ecuador”. Disponible en: http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CCPR%2FC%2FECU%2FCO%2F6&Lang=en

Toapanta, Mayra (2016). Memoria de la Resistencia. Periódico Opción. 201. <http://periodicopcion.tk/index.php/ddhh/167-criminalizacion-de-la-protesta-memoria-de-la-resistencia>

EXPERIENCIAS SOBRE PROCESOS DE RESISTENCIA, ARTICULACIÓN Y ALIANZAS DE

movimientos estudiantiles, organizaciones magisteriales y otros sectores de la sociedad

Foto: cadenagramonte.cu

Me gustan los estudiantes

¡Que vivan los estudiantes,
jardín de las alegrías!

Son aves que no se asustan
de animal ni policía,
y no le asustan las balas
ni el ladrar de la jauría.
Caramba y zamba la cosa,
¡que viva la astronomía!

¡Que vivan los estudiantes
que rugen como los vientos
cuando les meten al oído
sotanas o regimientos.

Pajarillos libertarios,
igual que los elementos.
Caramba y zamba la cosa
¡vivan los experimentos!

Me gustan los estudiantes
porque son la levadura
del pan que saldrá del horno
con toda su sabrosura,
para la boca del pobre
que come con amargura.
Caramba y zamba la cosa
¡viva la literatura!

Me gustan los estudiantes
porque levantan el pecho
cuando le dicen harina
sabiéndose que es afrecho,
y no hacen el sordomudo

cuando se presenta el hecho.
Caramba y zamba la cosa
¡el código del derecho!

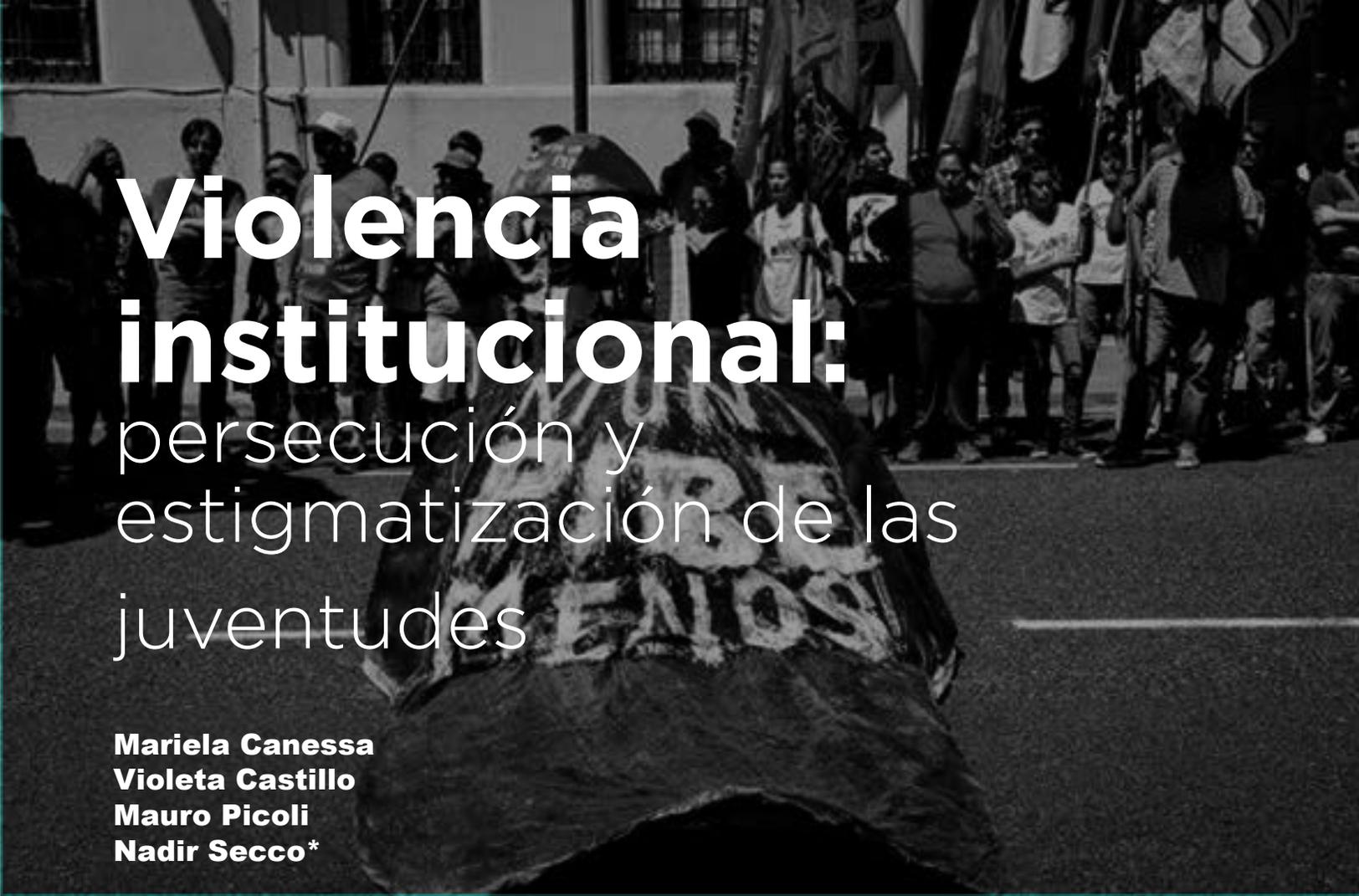
Me gustan los estudiantes
que marchan sobre la ruina.
Con las banderas en alto
va toda la estudiantina:
son químicos y doctores,
cirujanos y dentistas.

Caramba y zamba la cosa
¡vivan los especialistas!

Me gustan los estudiantes
que van al laboratorio,
descubren lo que se esconde
adentro del confesorio.
Ya tienen un gran carrito
que llegó hasta el Purgatorio
Caramba y zamba la cosa
¡los libros explicatorios!

Me gustan los estudiantes
que con muy clara elocuencia
a la bolsa negra sacra
le bajó las indulgencias.
Porque, ¿hasta cuándo nos dura
señores, la penitencia?
Caramba y zamba la cosa
¡Qué viva toda la ciencia!

Violeta Parra



Violencia institucional: persecución y estigmatización de las juventudes

Mariela Canessa
Violeta Castillo
Mauro Picoli
Nadir Secco*

Foto: Archivo Télam, La izquierda diario

Resumen

Colectivos de jóvenes organizados en estructuras sindicales de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) han desarrollado diversas formas de protestas, procesos de lucha y organización ante la denominada “violencia institucional” desarrollada por las instituciones estatales de la República Argentina, tanto durante los procesos políticos y sociales de conquistas de derechos como en la coyuntura actual de un Estado que reactiva mecanismos de represión y criminalización en el despliegue de sus políticas antipopulares. En este artículo relatamos tres experiencias que dan cuenta del abordaje de esta problemática por parte de la militancia juvenil de una organización nacional de trabajadores y caracterizar algunas políticas públicas actuales que muestran la configuración de sentidos y significantes hacia los jóvenes de nuestro país.

* Mariela Canessa, docente e integrante de la juventud de la Unión de Trabajadores de la Educación/CTERA. Mauro Picoli, estudiante de comunicación social y Secretario de Juventud de CTA, provincia de Buenos Aires. Nadir Secco, Lic. en Comunicación Social y Secretario de Juventud de la CTA de la provincia de Córdoba. Carolina Pérez, referente de la Juventud de la Asociación de Trabajadores del Estado de Santa Fe.

Presentación

La escalada de violencia, represión y persecución hacia los jóvenes es un fenómeno que nos preocupa y nos ocupa como Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). Desde algunos años, desde las organizaciones sociales, políticas y sindicales venimos trabajando para comprender estos fenómenos sociales, a los cuales se logró identificar como “violencia institucional”: un entramado de hechos, que abarca desde la detención “por averiguación de antecedentes” hasta las formas extremas de violencia como el asesinato (el llamado “gatillo fácil”) y la tortura física y psicológica, que dejaban de ser aislados y pasaban a ser parte de un problema sistémico y estructural al involucrar funcionarios públicos y crear contextos de restricción de autonomía y libertad.

En este escenario, y paralelamente a la consolidación de la categoría de “jóvenes” como nuevos actores políticos y sociales, “los pibes” (como habitualmente se los nombra en la Argentina) se convirtieron en el chivo expiatorio de una gran parte de las problemáticas sociales. Durante los últimos años, la juventud ha sido un actor político central para la construcción del tejido social en los barrios, la responsabilidad de la gestión pública del Estado y la organización para la defensa de derechos conquistados. Junto a la consideración clásica de la juventud como “divino tesoro” para el desarrollo de un proyecto de país, se sucedió un proceso de estigmatización, persecución y juzgamiento de ciertas juventudes sobre distintos temas como el trabajo, la educación obligatoria, la sexualidad, la participación política, la socialización, entre otros. De este modo, paulatinamente se configuran conceptos y sentidos comunes en torno a los jóvenes considerados como “peligrosos” para el sostenimiento de la paz social. Dos casos emblemáticos son los “ni - ni” (jóvenes que no trabajan ni estudian) y el debate en torno a la necesidad de bajar la edad de imputabilidad penal de 16 a 14 años.

Tanto los problemas de inserción laboral y educativa como la vinculación de los jóvenes a los problemas de inseguridad tienen generalmente un abordaje sesgado, siendo un fenómeno que se replica a nivel global, con lo cual no hay una solución mágica. Estos son problemas

constantes y hasta el momento sin una solución firme y de base, dado que las políticas implementadas en los últimos años al respecto no dieron los resultados deseados.

Con el ascenso de un gobierno de carácter neoconservador a la administración central del Estado nacional, en diciembre de 2015, se intensifica el proceso de políticas punitivas y la desarticulación de políticas públicas preventivas. Se agravan las situaciones de persecución a los jóvenes, -especialmente sobre aquellos pertenecientes a sectores populares-, de violencia física y la criminalización de las distintas manifestaciones de este grupo social.

A continuación presentamos información estadística y relatos de juventudes organizadas en la CTA de las Provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, las tres jurisdicciones más pobladas de nuestro país, que reflejan de manera más rigurosa, según nuestra perspectiva, la situación antes descripta.

Provincia de Buenos Aires

La Provincia de Buenos Aires es conocida por tener la fuerza de seguridad del país con mayor cantidad de denuncias por corrupción. En los años 90, cuando el neoliberalismo desembarcaba con brutalidad en Argentina, la policía bonaerense era acusada de tener vínculos con “tráfico de drogas, piratas del asfalto, grandes bandas de asaltantes de bancos y blindados, coimas por la prostitución y el juego clandestino, ‘arreglos’ con delincuentes y el atentado contra la AMIA” (1). Además de la desaparición de Miguel Bru, un estudiante de la Plata, se produce el asesinato de Cristian Campos en Mar del Plata y una cantidad de hechos que no se dieron a conocer por los grandes medios de comunicación. Así la bonaerense se ganó el título de “la Maldita Policía”.

Según un informe de la CTA seccional provincia de Buenos Aires (2), en el primer año de gobierno de la alianza Cambiemos, con la presidencia de Mauricio Macri, hubo al menos 824 casos de ataques a los Derechos Humanos. Si se toman los hechos según *tipo de ataques*, la violencia institucional ocu-

pa el primer lugar con 275 casos registrados; y si se toma el *origen de los ataques*, el 73,44% provienen del aparato Estatal, siendo 202 originados por la policía.

La militancia organizada ha desarrollado mucho trabajo para revertir esta situación: desde el acompañamiento jurídico en los casos, movilizaciones en la calle para exigir las acciones necesarias por parte del Estado, y la organización de los familiares de las víctimas de violencia institucional para seguir los casos y desarrollar estrategias de prevención, tal como la campaña “por si te detienen” realizada por la juventud CTA Buenos Aires.

Esta campaña, que se lleva adelante desde el 2009, consta de un volante impreso que tiene el objetivo de informar a los y las jóvenes sobre los derechos que existen ante un procedimiento de detención de la policía en la calle, siendo el más común el que se denomina “Averiguación de Antecedentes”, o de detención por algún delito en una comisaría.

Según el informe de la CTA Buenos Aires, en esta provincia durante el primer año de gobierno de Mauricio Macri a nivel nacional y de María Eugenia Vidal en la provincia (mismo signo político), se detectaron 298 casos de violación a los Derechos Humanos, entre los cuales el 77% corresponden a violencia institucional y a persecución política.

Provincia de Córdoba

La problemática de la violencia institucional en Córdoba, ejercida por el aparato represivo policial del gobierno de la provincia, es uno de los problemas de seguridad más importantes de los últimos años. La arbitrariedad policial es una herramienta vigente en el Código de Convivencia actualizado en el 2016, pero es una práctica heredada directamente de la doctrina policial de la última dictadura cívico-militar en la Argentina.

Dentro de los puntos más importantes de este “manual de convivencia” que rige a los cordobeses y cordobesas, están las críticas más fundadas de quienes bregan por otro modelo de seguridad, vinculado al respeto de los derechos y libertades. La *conducta sospechosa*, que figura en el artículo 70, abre la puerta

a la persecución y detención arbitraria. Es uno de los peores artículos del nuevo código. Es la herramienta para la detención “por portación de rostro”.

Un estudio realizado por la Universidad Nacional de Córdoba, establece que la mayoría de las detenciones por contravención al Código de Convivencia responden a esta figura, y tiene como víctimas a jóvenes de entre 18 y 25 años de sectores vulnerables, criminalizando así la pobreza. Los jóvenes detenidos por la aplicación de esta norma pasan un máximo de dos días recluidos (en el caso de los sectores altos), un máximo de dos meses

“...los pibes” (como habitualmente se los nombra en la Argentina) se convirtieron en el chivo expiatorio de una gran parte de las problemáticas sociales. ”

(en el caso de los sectores medios) y hasta seis meses tras las rejas (en el caso de los sectores bajos). En todos esos casos, el 95% de ellos/as no acceden a un abogado. Algunos jóvenes manifestaron haber sido detenidos hasta 30 veces por la aplicación del código provincial. En este caso, el estudio realizado señala nuevamente una discriminación hacia las personas de menores ingresos, ya que este grupo representa el 75% de los casos de jóvenes detenidos 5 o más veces. Según datos difundidos por la Policía de la Provincia de Córdoba, el 70% de los detenidos por aplicación del Código de Convivencia son jóvenes varones de entre 18 y 25 años.

Por otro lado, el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba (3) registró 59 casos de uso letal de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad.

Frente a esta problemática, desde hace 10 años, se lleva adelante “La Marcha de La Gorra”, una movilización

Foto: Sexta marcha de la gorra. Ciudad Sobreexpuesta, Córdoba, Argentina



organizada y protagonizada por colectivos de jóvenes, pibes/as de barrios periféricos de la ciudad, estudiantes secundarios y universitarios, jóvenes trabajadores, que sufren la violencia policial todos los días. Este espacio de resistencia y ocupación de la calle es una de las movilizaciones más importantes a nivel social que se realiza cada año. Los pedidos de justicia por los casos de gatillo fácil y el enérgico reclamo por la construcción de un Código de Convivencia que garantice derechos y no reprima a la pobreza, son los ejes centrales de la convocatoria juvenil.

A pesar de las modificaciones al Código de Convivencia, las acciones y aportes de instituciones del Estado en la discusión por un modelo de seguridad ciudadana, el juzgamiento de policías se continúa con la estigmatización de los jóvenes, la criminalización de la pobreza y la condición de la juventud como un factor problemático para la ley.

Provincia de Santa Fe

En la provincia de Santa Fe cada vez más jóvenes se encuentran en situación de vulnerabilidad en las calles, y esto tiene relación con un sistema político que vulnera derechos, en tanto se observa que aumenta el porcentaje de jóvenes que no acceden a la educación, existe mayor dificultad en el acceso al primer empleo en condiciones dignas, y crece día a día la estigmatización, siendo los jóvenes con más necesidades los señalados como agentes de inseguridad. Esta última idea genera un sentido muy fuerte en relación a creer que los “pibes” y las “pibas” deben ser eliminados del sistema o ser privados de su libertad, como ocurre cada año electoral cuando se reaviva el debate de la baja de la edad de imputabilidad de 16 a 14 años.

Se entiende que no es un problema que tenga una sola forma para ser resuelto y menos un solo desencadenante, aquí entran en juego el sistema de seguridad, el aparato político, el poder judicial, los grandes medios de comunicación. Este sistema se vale de todo para distraer la atención y cambiar el foco real de la inseguridad, que tiene que ver especialmente con las propias fuerzas de seguridad.

En la Ciudad de Santa Fe, capital provincial, la Juventud de la CTA, que aglutina distintos sectores de trabajadores, decidió abordar estos temas con los actores mismos, desarrollando algunas actividades. Una de ellas, fue la proyección de la película “G. Un crimen oficial”, que visibiliza la corrupción y la violencia institucional de una época. La actividad del taller contó con la presencia del director del film, Daniel Otero, como así también de estudiantes de Escuela de Enseñanza Secundaria para Jóvenes y Adultos (escuelas nocturnas). En esa oportunidad, además estuvieron los chicos de “La Voz del Pueblo”, artistas barriales que cuentan su realidad a partir de la rima y el hip hop.

También se realizaron, en conjunto con distintos grupos de estudiantes de las escuelas nocturnas, diversos talleres en donde se abordaban las situaciones de Violencia Institucional a partir de la herramienta teatral con representaciones y debate posterior. Para la organización de Trabajadores resulta interesante poder trabajar con estos jóvenes sobre este tema para que conozcan sus derechos, visibilicen sus problemáticas y no naturalicen una práctica discriminatoria.

Palabras finales

Los relatos y las estadísticas presentadas sobre algunas jurisdicciones de nuestro país dan cuenta de un problema profundo sobre la violencia institucional, que se agrava al amparo de las condiciones políticas y económicas de un nuevo gobierno nacional que claramente no favorecen la inclusión y la atención de este sector social. Al contrario, hoy se observa en la Argentina a un gobierno que promueve la competitividad individual, el señalamiento, la discriminación y

la estigmatización, la persecución, represión y criminalización de la protesta social, sumado al desinterés por generar políticas que den contención y solución a las situaciones más grave de vulnerabilidad social.

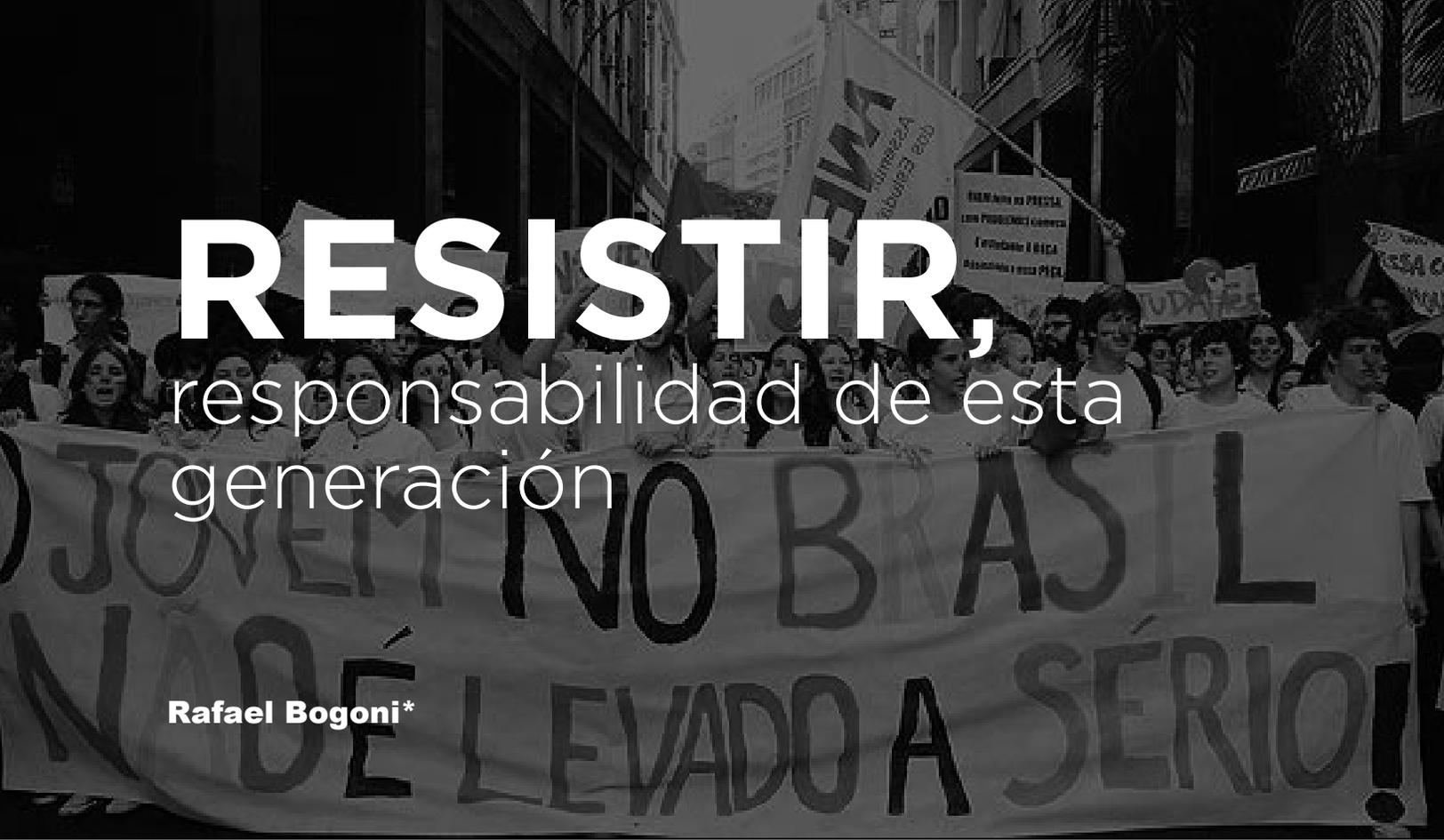
Como respuesta a la exclusión estructural vivida como fracaso personal y de manera humillante, a la configuración de etiquetas y estigmatizaciones, al re-trainamiento de identidades sociales, desde la Juventud de la CTA se asume la lucha y resistencia a las distintas modalidades de violencia institucional con política reivindicativa en defensa de todos los derechos humanos, con organización del movimiento social, estudiantil y sindical y con procesos de concienciación de clase y cultura popular.

Referencias bibliográficas:

Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Córdoba (2015). “Crean un mapa de violencia institucional”. Disponible en: <http://www.unciencia.unc.edu.ar/2015/mayo/crean-un-mapa-de-la-violencia-institucional-en-cordoba>

Kollmann, Raul (2000), “Murió el jefe que batió record de denuncias por corrupción”. Publicado en Página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/2000/00-11/00-11-05/pag18.htm>

CTA (2016). Informe DD.HH. Central de Trabajadores de Argentina, Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.ctabsas.org.ar/secretarias/derechos-humanos/article/un-ano-de-retrocesos-en-politicas-de-ddhh>



RESISTIR, responsabilidad de esta generación

Rafael Bogoni*

Foto: La República

Según el diccionario, resistir significa oponer resistencia, no ceder, defenderse. Es justo esta función la que nos toca en estos días, y la que estamos cumpliendo la juventud, los estudiantes y los movimientos sociales que resistimos en cada uno de nuestros países en América Latina y en el mundo.

Estamos viviendo un momento histórico, donde vemos el capitalismo volviendo a ganar terreno, tras una de sus peores crisis. Una fuerte ola conservadora, cargada con un sentimiento de odio, pasa por el mundo y genera un clima de negación de la política y de las formas tradicionales de hacer política. Vemos sus efectos en todo el mundo, con énfasis en América Latina, donde hemos sufrido pérdidas después de un buen período de gobiernos progresistas y de izquierda en diversos países.

En Brasil, se ve claramente un ascenso de las élites conservadoras y una intensificación de la lucha de clases. Después de trece años de gobiernos progre-

*Secretario Ejecutivo de la OCLAE, en representación de la Unión Nacional de Estudiantes de Brasil

sistas encabezados por Lula y Dilma, con una amplia coalición que iba de la izquierda al centro, que logró importantes avances sociales y económicos, estos avances están siendo destruidos por quienes atacaron la democracia brasileña y hoy usurpan el poder.

En trece años, vimos a nuestro país salir de bajísimos índices sociales y humanos, sacando a millones de personas del hambre y de la pobreza extrema, para ponerlas en el trabajo activo. Millones de jóvenes entramos en las universidades, algo antes impensado para muchos que no podían acceder a la enseñanza superior por no tener las condiciones materiales siquiera para sobrevivir, o que muchas veces necesitaban ayudar a sus familias a poner comida en la casa, en vez de poder estudiar. Llegamos a tener el doble de estudiantes en la universidad que teníamos antes del gobierno Lula, con casi 8 millones de jóvenes en alguna carrera universitaria o técnica superior. Hoy vemos negros, pobres, indígenas en la universidad, pero no solamente ahí, también en los aeropuertos, pues, como dijimos, hoy el pobre también vuela. Ambos espacios eran solamente de las élites, que se enojan en tener que estudiar y viajar al lado del pobre, del negro, del indígena. Una élite echa de hombres viejos, blancos, machistas y homofóbicos que no aguantaba más ver a la mujer empoderarse y llegar a la presidencia, al negro y al indígena tener

respeto y políticas públicas para ellos, a la población LGBT tener espacio en la sociedad, salir del armario, empoderarse y también tener políticas públicas.

Esto es lo que está detrás de todo lo que estamos pasando. Las élites quieren volver a ganar espacio. Por eso se unificaron en un consorcio entre el mercado financiero, sectores de la industria nacional, grandes monopolios de la comunicación y el sector judicial, para garantizar que la crisis no fuera pagada por los más ricos, sino por los trabajadores, por la juventud, por el pueblo pobre. Así, el peor Congreso Nacional que hemos tenido en nuestra historia, sigue aprobando leyes como el Proyecto de Enmienda Constitucional (PEC 55 o 241) que pone debajo de la inflación la inversión pública en áreas sociales, prácticamente congelando la inversión en salud y educación, por 20 años. O como la Reforma, para peor, de la enseñanza media, aprobada hace poco por decreto, sin ningún diálogo con los estudiantes, cuando ya había un largo proceso de debate de la comunidad educacional, junto a los estudiantes, sobre una profunda y verdadera reforma.

Ahora están en pauta proyectos como la Reforma de la Seguridad Social, que va a aumentar la edad para la jubilación; la Reforma Laboral, que pretende aumentar la jornada de trabajo y sacar derechos históricamente conquistados, precarizando así las relaciones de trabajo;



Foto: La República Foto: oto2: Estudiantes protestan contra recortes en educaciones propuestos por Temer, 24 de octubre de 2016./Ricardo Moraes/Reuters



y el proyecto “Escuela Sin Partido”, que disminuye el poder de decisión del profesor sobre lo que puede o no enseñar en las clases, imposibilitando de hablar de temas como la diversidad sexual y otros temas con “contenidos ideológicos de izquierda”. Tal ley veta la enseñanza en clase de “contenidos contrarios a las convicciones religiosas o morales de los padres”, como si la juventud no pudiera pensar por sí misma y fuera fácilmente influenciada por los profesores. Risible si no fuera ridículo. Eso sin hablar de la ridícula “Ley anti Lula”, que dice que un candidato a la presidencia que ya fue presidente en dos ocasiones no puede re postularse (eso es solamente se ajusta a dos personas: Lula y Fernando Henrique Cardoso). Y lo hacen por miedo a que Lula, que hoy aparece en primer lugar en las encuestas para presidente en cualquier escenario, se elija en las elecciones de 2018.

Hemos buscado fortalecer y crear procesos de unidad, que en Brasil hoy se conforman en dos frentes de actuación de los movimientos sociales y partidos, el Frente Brasil Popular y el Frente Pueblo Sin Miedo. Cada vez más se hace necesario, en los países y en la región, la preciosa unidad popular.

Y como si ya no estuviéramos suficientemente chocados, podría seguir hablando de los cortes de inversión de millones en la educación, en la investigación científica, en la cultura, etc. Pero prefiero terminar como empecé, hablando de resistencia. Pues a lo largo de la historia de la humanidad, en las grandes revueltas y revoluciones, en los grandes enfrentamientos que hemos tenido, la

”En trece años, vimos a nuestro país salir de bajísimos índices sociales y humanos, sacando a millones de personas del hambre y de la pobreza extrema, para ponerlas en el trabajo activo.”

juventud siempre tuvo el papel protagónico de RESISTIR. Y hoy no es diferente, junto con los trabajadores, mujeres, negros, indígenas y otros, nos toca, a esta generación, resistir a cualquier grano de retroceso a nuestros derechos, es nuestro papel que la historia hoy llama a cumplir. No dejaremos que un capítulo de la historia más sea escrito por las élites conservadoras que siempre arrasaron nuestros pueblos, recordemos la lucha de educadores como Anísio Teixeira y Paulo Freire; de intelectuales y libertadores como José Martí, Simón Bolívar, José Artigas, O’Higgins, José de San Martín, Sucre, Miranda, etc; de revolucionarios como Fidel, Che, Frida, Anita Garibaldi, Zumbi, Allende, Chávez, Sandino, Farabundo Martí, Zapata y tantos otros que siguen inspirando los sueños de generaciones por un nuevo mundo, una nueva sociedad, un nuevo hombre... UNIDAD y RESISTENCIA!

“La historia la escriben los pueblos, la historia la escriben los hombres (y mujeres) la historia está en nuestras manos, este cuento recién ha comenzado.”



Violación a los derechos de los jóvenes indígenas de las altas montañas, Veracruz, México

**Colectivo pedagógico “Totlahtol Yoltok”
Nuestra Palabra Vive***

Foto: El Dictamen / Agencias / Quadratin

La región de las Altas Montañas, cuenta con 61 municipios de los cuales 23 son pueblos originarios, de acuerdo a su ubicación geográfica algunos municipios principalmente los que están asentados en la parte montañosa, conservan la lengua materna, vestimenta y cultura, aunque estos son los que presentan mayor pobreza y discriminación. Por otro lado, los municipios que están asentados en la parte del valle, medianamente conservan la lengua y vestimenta pero coinciden en que se encuentran también en condiciones de pobreza, marginación y desigualdad social.

Las dificultades de las y los jóvenes indígenas para superarse, dejar el medio, infiltrarse entre los mestizos

“Siempre quise ser maestra para vivir mejor, para ser alguien en la vida, para que los pino-meh (mestizos) no me miren feo, pero es muy difícil sobre todo para una mujer, el salir fuera

*Región de Orizaba y las Altas Montañas de Veracruz, México.

de nuestras comunidades a estudiar, porque para empezar la mujer indígena no tiene las mismas oportunidades la discriminación es triple, la condición de ser mujer y luego de ser mujer indígena y ser pobre, más si no hablas el español, es difícil no tienes oportunidad ni de estudiar, ni de trabajar siquiera como empleada de mostrador. Tienes que ser muy fuerte para superar miedos, y dejar de ser tú”. (A. Rafael, entrevista 22 de febrero 2016.)

Ángela es una estudiante de 22 años, cursa el octavo semestre de Ingeniería Industrial, del Instituto Tecnológico de Orizaba (ITO), viste y habla como cualquier joven, a simple vista no se nota que tenga orígenes indígenas, tiene claro que el hecho de hablar su lengua materna como lo hacía en su lugar de origen y usar la indumentaria originaria de su comunidad implicaría quizás, no poder concluir su sueño de ser una profesionista.

“Entre nosotros es fácil saber quién es indígena pero en la escuela somos como infiltrados, vestimos y hablamos y tratamos de pensar como lo hacen ellos, sólo para ser aceptados. Basta ver como tratan a nuestra gente en las calles por el hecho de vestir y hablar una lengua, el desprecio se ve, se huele y se siente. Aunque seas eficiente en tu trabajo o en la escuela, si no hablas y piensas como todos, tus oportunidades laborales son menos o nulas.”(A. Rafael, entrevista 2016.)

Las oportunidades de estudio para los jóvenes indígenas son muy escasas, ya que inciden factores tanto económicos, geográficos, políticos y de exclusión educativa, pese a que el Plan de Estudios 2011 menciona que en la escuela “se manifiesta la variedad lingüística, social, cultural” aun siendo en un sentido teórico o de simple reconocimiento, porque regularmente es desde la misma escuela o estructura del sistema educativo donde

se promueve la violencia institucional, aquella que se legitima y reproduce a través de la forma diferenciada de atención, trámites y resolución de conflictos burocráticos según sea el origen de la persona interesada. Referente a los estándares curriculares que proponen el Plan de Estudios 2011, estos “establecen cierto tipo de ciudadanía global [...] que permitirán al país su ingreso a la economía del conocimiento e integrarse a la comunidad de naciones que fincan su desarrollo y crecimiento en el progreso educativo” (p. 42). A partir de esto, podemos identificar que lo que se mencionó en la parte superior, es simple discurso, ya que el ciudadano global que se pretende formar debe llevar el perfil que le permita ingresar a una economía que se caracteriza por el neoliberalismo y sus consecuencias. Prueba de ello es que este sistema económico hoy día, pretende ciudadanos que produzcan a partir de la explotación de su fuerza de trabajo y de los recursos naturales, ubicados estos últimos en zonas de asentamiento indígena, lo que es contrario a la cosmovisión de vivir en armonía con el medio, que defienden los pueblos originarios. Adicionalmente, las familias tienen que llevarse a sus hijos en edad escolar a trabajar con ellos, ya que también aportan al gasto familiar, esto provoca ausentismo escolar por temporadas cortas y largas, en algunos casos las escuelas ya no admiten a los alumnos por las faltas generadas, (teniendo como consecuencia la pérdida de un ciclo escolar y por lo tanto el rezago). Cuando los niños no tienen que emigrar con los padres, se quedan con los hermanos mayores o abuelos, para que estos no falten a sus clases y no les quiten la ayuda económica del programa social de PROSPERA¹, ya que con 3 faltas consecutivas e injustificadas les hacen un descuento o si las faltas ascienden a 12 les retiran el raquíctico apoyo que les dan bimestralmente. En algunas escuelas de comunidades más pequeñas son admitidos a los niños que dejan por temporadas la

¹PROSPERA es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual, a través de dos esquemas: con corresponsabilidad y sin corresponsabilidad, otorga un subsidio a casi 7 millones de familias mexicanas para fortalecer su alimentación, salud y educación



LAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIO PARA LOS JÓVENES INDÍGENAS SON MUY ESCASAS, YA QUE INCIDEN FACTORES TANTO ECONÓMICOS, GEOGRÁFICOS, POLÍTICOS Y DE EXCLUSIÓN EDUCATIVA



Foto: ubicación geográfica de Las Altas Montañas Veracruz México

escuela, pero esto provoca un desfase curricular, por lo tanto, en los exámenes estandarizados siempre reflejan un alto índice de rezago escolar.

En los territorios donde se encuentran asentadas las comunidades indígenas y rurales, regularmente sí hay cobertura de educación básica sobre todo preescolar y primaria, quedando sin cobertura en un grado mayor la educación media superior y superior, por lo que las oportunidades de concluir sus estudios se reducen de manera considerable. Para lograr lo anterior -cursar el medio superior- deben emigrar para estudiar, con lo cual se enfrentan a la discriminación de la que pueden llegar a ser víctimas, por lo que les es necesario recurrir a la “infiltración” o “invisibilidad de la diferencia”, iniciando así un proceso de deconstrucción identitaria y de adaptación a un sistema de valores que regularmente se encuentra alejado del propio, tal como lo expresa Ángela tener “que infiltrarse ocultando su identidad para poder subsistir”.

Las políticas educativas contribuyen a la exclusión escolar de los jóvenes indígenas

Para los jóvenes indígenas de la Región de las Altas Montañas Veracruz, no les es tan fácil terminar una carrera universitaria, y si la terminan estos no tiene oportunidad de obtener empleo a fin a la carrera que estudiaron, para el caso de las mujeres, sólo les queda la opción de formar una familia dedicarse a la elaboración de artesanías según su comunidad y trabajar en el campo para el sustento familiar, para el caso de los hombres si bien les fue y terminaron su preparatoria, decidirán si trabajan la madera en los talleres rústicos de sus hogares, trabajan el campo o emigran a los Estados Unidos.

En noviembre del 2016 el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, anunció un programa de “reconcentración de escuelas” que incluye el traslado de alumnos que asisten a cien mil escuelas pequeñas y dispersas a planteles de organización completa y con mejor infraestructura, al participar en la Social Mobility Summit 2016, destacó que de 200 mil planteles de educación básica, 100 mil concentran sólo 14 por ciento de la plantilla escolar en localidades dispersas, con los “peores resultados y la menor inversión”². Esta política neoliberal atenta con los derechos de los pue-

² <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/11/19/>

"Para los jóvenes indígenas de la Región de las Altas Montañas Veracruz, no les es tan fácil terminar una carrera universitaria, y si la terminan **estos no tiene oportunidad de obtener empleo a fin a la carrera que estudiaron, para el caso de **las mujeres, sólo les queda la opción de formar una familia dedicarse a la elaboración de artesanías según su comunidad y trabajar en el campo para el sustento familiar,** para el caso de los hombres si bien les fue y terminaron su preparatoria, decidirán si trabajan la madera en los talleres rústicos de sus hogares, trabajan el campo o emigran a los Estados Unidos."**

blos originarios, debido que al concentrar a los niños y jóvenes en escuelas con mejor infraestructura –que regularmente se encuentran en zonas urbanas– para recibir una educación de “calidad” según las autoridades, no garantiza en ningún momento el respeto a la diversidad cultural y por sus consecuencias conlleva al etnocidio. Las políticas gubernamentales que impone a las instituciones, son las que en gran medida, excluyen con sus políticas. No son capaces de reconocer la diversidad y atender las necesidades de nuestros pueblos, seguiremos luchando hasta que la dignidad se haga justicia y podamos todos y todas ofrecer a nuestros niños y jóvenes la posibilidad de acceder a una educación que no arremeta contra la identidad de nuestros pueblos, que respete las cosmovisiones, la lengua, el vestido, los usos y costumbres. Para ello consideramos una necesidad brindar a los estudiantes condiciones favorables para recibir educación, pugnar por centros educativos que permitan a quien en ellos cursa, recibir una educación para la vida, una educación que les garantice el logro de sus desarrollos plenos como individuos y puedan acceder a niveles de conciencia más amplios.

Referencias:

Entrevista a Ángela Rafael Hernández, joven indígena de la Sierra de las Altas Montañas Veracruz, México. Estudiante de Octavo semestre de Ingeniería Industrial. Realizada 22 de febrero 2016.

Gómez, Eirinet (2016). “Lanzan operativo de seguridad en el centro de Veracruz”. Periódico La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/03/01/lanzan-operativo-de-seguridad-en-el-centro-de-veracruz>

Plan de Estudios para educación básica (2011). Secretaría de Educación Pública, México. Disponible en: <http://comisioneroamericana.org/gallery/planestudios11.pdf>

PROSPERA (2016). Programa de Inclusión Social, de Secretaría de Desarrollo Social. Disponible en: <http://www.gob.mx/prospera>

“Memorias de una lucha”

Movimiento estudiantil en defensa de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) Catacamas, Olancho, Honduras

(Huelga estudiantil, noviembre 2016)

Gio

Foto: Otras voces en educación

Resumen

El presente artículo sintetiza relatos de protagonistas del proceso de lucha impulsado por el movimiento estudiantil de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), Honduras, que nos acercan a la problemática que genera la huelga estudiantil, herramienta legítima en defensa de las constantes violaciones a los derechos humanos del estudiantado y personal docente, por parte de las autoridades universitarias y el estado represor hondureño.

Participan tres alumnos y dos alumnas, una madre de familia y uno de los profesores despedidos arbitrariamente. Se sustituyen los nombres por seudónimos ante dicho escenario nacional de violencia institucionalizada.

Palabras claves: educación, huelga estudiantil, derechos humanos, criminalización, violencia.

* Las entrevistas se realizaron por Gio, estudiante de la Universidad de Agricultura Nacional, Olancho, Honduras; en colaboración con María Trejos Montero, docente investigadora, Costa Rica. Correo: mariatrejosmontero@gmail.com

Un acercamiento al contexto

En mi país, el sector educativo es afectado ante un gobierno que no apoya la educación; reconocido internacionalmente por el alto grado de corrupción, que prefiere más armas que libros y más escuadrones policiales especiales que mejorar infraestructura escolar; imponiendo autoridades educativas a conveniencia y no por el bien del pueblo. Esta huelga estudiantil se da en respuesta al constante y creciente atropello institucional y estatal contra la naturaleza de interés social de la UNA:

“La situación que originó la huelga estudiantil se basa en acontecimientos de corrupción, de violación a derechos humanos... La universidad se había convertido en una plataforma para un proyecto político para beneficio personal y con fines proselitistas.” (Profesor¹)

En este contexto de lucha y resistencia general de diferentes sectores de nuestro pueblo, frente a la creciente embestida del gobierno capitalista, cobran fuerza y presencia movimientos estudiantiles de educación media y de educación superior.

Respuesta docente ante la mercantilización de una experiencia de educación superior para la inclusión social

Defender la educación pública implica defender los derechos estudiantiles y del magisterio:

“Afortunadamente, los docentes en propiedad alzamos la voz... Eso ocasionó el despido injustificado de 45 docentes, al oponernos al sacrificio de la academia a cambio de un proyecto para

finés particulares. En este contexto, también los estudiantes alzan la voz...” (Profesor)

Organización estudiantil frente a represión institucionalizada

“Nuestro fuerte es la universidad, en todo momento nos identificamos como universitarios con nuestra camisa azul, frente a la persecución personal y familiar y criminalización de nuestra protesta.” (Ana)

Convocamos a esta huelga ante la crisis universitaria y la imposición de normativas y procedimientos pedagógicos y administrativos contra el derecho a una educación pública y en defensa de la autonomía y el derecho a libre organización estudiantil.

Sufrimos tal abuso de poder que hasta cambiaron el reglamento estudiantil con sanciones más estrictas y arbitrarias, rechazando la representación estudiantil... Mientras ellos hacían sus negocios con los bienes y fondos de la universidad, el alumnado estaba obligado a callar, sometidos a vivir en condiciones deplorables e inhumanas.

¿Qué nutre nuestro movimiento?

“...lo que me motivó para seguir en la lucha fue los compañeros del movimiento estudiantil, amistades, compañeros de clases y todas las personas que fueron parte de la huelga de una u otra manera. La esperanza de ver que nuestra universidad puede cambiar y ser mejor. (Antonio)

Creemos individual y colectivamente

“Me siento excelente. Ha sido una nueva experiencia del todo formativa, un proceso que se ha llevado,

1. Uno de los 45 docentes despedidos. Para conocer más ampliamente a la situación de los docentes, referirse al artículo: “La huelga de la UNA: contexto y enseñanzas”, disponible en investigaciones www.idea-network.ca.

gracias a Dios, de la mano de todos nosotros, convirtiéndonos en una sola familia. Aprendí a trabajar con los demás sin hacer ninguna distinción, a confiar en los compañeros de lucha. La base del éxito fue la unidad donde todos cambiamos porque aprendimos realmente a trabajar en equipo.” (Antonio)

Derechos humanos: una necesidad primaria

“Nuestra universidad se orienta a lo agro; por eso, al inicio, el desconocimiento jurídico nos dificultó la toma de decisiones. Por eso, me enfoqué a derechos humanos. Convertimos lo legal en necesidad primaria para saber qué hacer, cómo dar sostenimiento a la universidad en el campo de la producción y en materia legal. Me gustó mucho involucrarme en estas tareas...Tomamos fuerzas junto a organizaciones representativas que han ayudado en estas causas sociales: COFADEH, CIPRODEH2 y otras”. (Ana)

Represión militar frente a una resistencia pacífica estudiantil

Sufrimos diferentes enfrentamientos con funcionarios y personas mandadas por las autoridades; mientras que el alumnado nunca realizó actos violentos. La única arma que teníamos eran celulares para captar y documentar dichos actos vandálicos.

Fue un acto vergonzoso y cobarde cuando un empleado de la universidad nos tiró encima un tractor. Ante eso, el ministro de educación tergiversa los hechos en varios medios de comunicación, en defensa de su reputación.

2. Comité de Familiares Detenidos y Desaparecidos en Honduras (COFA-DEH), Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH)

“Constantemente intentaron sacarnos de la universidad. Nos cortaron la luz y el agua. Al trabajar en una extensión de 400 hectáreas había desconcierto porque al ser espacios abiertos, no sabíamos por dónde se iban a meter. Los guardias entraban y nos golpeaban... Vivíamos amenazas de muerte, de quitarnos la beca y expulsarnos. Incluso, presencié la injerencia del ministro de educación; jefes departamentales y distritales llamaban a nuestras familias. Mi madre maestra fue amenazada de perder su puesto si no lograba que yo abandonara la lucha.” (Ana)

Muchos estudiantes fueron acusados ante los juzgados.

Lecciones para el magisterio y nuestras familias

“...los jóvenes lograron mantener todas las unidades y desarrollaron un sistema para dar estabilidad a la universidad. Fue tal el impacto que genera la intervención del Congreso Nacional, educación superior, casa presidencial, quienes concretan una junta interventora.” (Profesor)

“Mis hijos me enseñaron que luchar significa dar todo de sí, no tener miedo y ser solidarios. Siempre seguir adelante con valor y coraje. Fueron muy disciplinados y tenaces. Lo aprendí de mis hijos y todo el estudiantado que estuvo frente a la huelga. Al principio tuve miedo, pero al ver que los otros jóvenes eran maltratados, les dije: tienen razón, no es posible que estén aquí. Es su lucha, este es el momento, tienen que estar allá.” (Madre de familia)

Nosotras en la lucha

“Mi experiencia ha sido muy dura por el mismo sistema de internado y de producción de la universidad. Me integré en esta huelga donde me sentí más identificada, recono-

ciendo cualidades personales útiles para este movimiento estudiantil.” (Ana)

“Las mujeres somos vistas como el género débil o sentimental. El sentir común nuestra lucha como mujeres significó defender una educación de calidad; a la vez, el respeto a nuestra integridad física, psicológica y emocional. Aún muchos creen que por ser mujeres no podemos desempeñarnos en ciertos ámbitos laborales, que nuestro lugar es la casa o frente a un escritorio. No podemos seguir permitiendo eso, mucho menos, que nos pidan una noche de placer sexual a cambio de aprobar una asignatura... Nuestra lucha como mujeres va de la mano con nuestro movimiento estudiantil porque nos une lograr la igualdad en derechos estudiantiles e integridad de cada persona.” (Didi)

Resignificamos los principios de unidad y articulación

Cuando unimos nuestras voces, unimos a todo un congreso nacional, y logramos que aprobaran una Junta Interventora. Mientras las autoridades universitarias reprimieron y amenazaron, fuimos escuchados por la comunidad educativa y recibimos su apoyo. No es fácil estar lejos de nuestras familias tanto tiempo y sacrificar las fiestas navideñas.

“Demostramos que la educación recibida no ha sido en vano: traemos arraigados los valores vividos en nuestras familias. Somos una generación de cambio que vale la pena, por la cual se debe apostar en nuestro país y cuando se ven movimientos de esta índole se deben aprovechar.” (Didi)

presión incidiendo en la renuncia del cargo de ministro de educación, del rector de la institución, uno de los máximos responsables de esta problemática, y el decreto constitucional de una Junta Interventora, que hasta el día de hoy sigue dando resultados y cambios positivos.

“Pues nuestra lucha estudiantil fue totalmente justa. Logramos retirar a las autoridades incompetentes y egoístas.” (Antonio)

¿Qué deseamos decir a las y los jóvenes y estudiantes?

“Nunca pierdan las esperanzas ni se den por vencidos, porque entonces, fracasan en la lucha. Pasamos más de dos meses sin tener respuesta. Entonces, confiamos en la voz estudiantil, realmente somos mayoría y cuando nos proponemos podemos lograr muchas cosas.” (Marco)

“Como hermanos de lucha somos parte inicial de una soñada reforma universitaria. Es un hecho histórico que marca a nuestra generación y a generaciones futuras que esperamos que sigan luchando. Vamos bien. El objetivo principal sigue vivo: que nuestra Universidad vuelva a ser estable en todos los aspectos, destacándose en nuestro país, en Latinoamérica y el mundo.” (Antonio)

“Cuando el estudiante se calla, el futuro del país desaparece”

Fuentes: entrevistas realizadas por autor y colaboradora a estudiantes, profesor y madre de familia de la comunidad educativa de Olancho.

Pese a los esfuerzos por lograr el diálogo, no hay disposición por parte de las autoridades. Seguimos ejerciendo



LA EDUCACIÓN EN CUBA, EL LEGADO DE FIDEL

El pueblo cubano y los pueblos del mundo, el 25 de noviembre de 2016, con gran tristeza recibimos la noticia de la muerte de Fidel Castro, un gran revolucionario, referente del pensamiento crítico, constructor de utopías y de realidades, personaje inspirador de generaciones en la lucha por un mundo mejor.

En la bella Cuba, isla del Caribe, territorio libre de América, Fidel supo guiar el triunfo del pueblo cubano, enfrentar al imperialismo estadounidense y su criminal bloqueo económico. Muchas son sus enseñanzas y enorme su legado, en estas líneas nos interesa resaltar uno de ellos: haber hecho realidad la garantía del derecho a la educación para todas y todos los cubanos, una educación, que no sólo enseñara a leer y escribir, que fuera integral, humanista, crítica, solidaria.

Como Red SEPA, en nuestros 17 años de existencia, hemos conocido las transformaciones en la educación cubana, hemos aprendido de su experiencia, hemos admirado sus logros en la medicina, en las artes, en la ciencia. Nos emociona conocer cómo en muy poco tiempo, con la juventud masivamente participando en brigadas que llegaron a todos los rincones de su país, erradicaron el analfabetismo.

Es el único país de América Latina en el que toda su población sabe leer y escribir. Pero además disfruta de la universalización de la enseñanza primaria y garantiza el acceso a la educación universi-



Foto: miradasencontradas.wordpress

taria. Toda la educación es pública y gratuita, no sólo porque no hay pago por colegiaturas o servicios, sino porque el Estado provee de alimentación y de todos los materiales necesarios, a niños y jóvenes.

Los reconocidos logros de la educación cubana hablan por sí solos, según la UNESCO, Cuba fue la única nación que había alcanzado los objetivos trazados por ese organismo, durante el periodo 2000-2015. Entre los principales, el extender y mejorar la educación primaria; universalización de la enseñanza primaria; garantizar el acceso a la educación de jóvenes y adultos; erradicar el analfabetismo, entre los más destacados. Las metas alcanzadas, pueden leerse a la luz de un pueblo comprometido y la responsabilidad del Estado, que garantizó el presupuesto para educación, aunque Cuba es un país con muchas carencias, sin embargo es el país de la Región, que tiene la más alta inversión en educación (14% de su PIB) en América Latina.

Todos estos logros se acompañaron de un proyecto pedagógico emancipador, influenciado por el pensamiento de José Martí, el espíritu revolucionario de Ernesto “Che” Guevara, y la sabiduría, principios y estrategias revolucionarias impulsadas por Fidel Castro, cuyo sentido apuntó a la transformación de una sociedad más justa. La educación cubana es y será el gran legado de Fidel.

Fidel... tus sueños de justicia, dignidad y rebeldía nos guiarán en la lucha por un mundo mejor, y la defensa de una educación por y para nuestros pueblos.

¡Hasta siempre, Comandante!

Red Social para la Educación Pública en América

Red SEPA

ARTICULACIÓN NECESARIA DEL

trabajo internacional, en la defensa de los derechos y las libertades democráticas de nuestros pueblos

¿Qué les queda a los jóvenes?

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de paciencia y asco?
¿sólo grafiti? ¿rock? ¿escepticismo?
también les queda no decir amén
no dejar que les maten el amor
recuperar el habla y la utopía
ser jóvenes sin prisa y con memoria
situarse en una historia que es la suya
no convertirse en viejos prematuros

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de rutina y ruina?
¿cocaína? ¿cerveza? ¿barras bravas?
les queda respirar / abrir los ojos
descubrir las raíces del horror
inventar paz así sea a ponchazos
entenderse con la naturaleza
y con la lluvia y los relámpagos
y con el sentimiento y con la muerte
esa loca de atar y desatar

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de consumo y humo?
¿vértigo? ¿asaltos? ¿discotecas?
también les queda discutir con dios
tanto si existe como si no existe
tender manos que ayudan / abrir puertas
entre el corazón propio y el ajeno /
sobre todo les queda hacer futuro
a pesar de los ruines de pasado
y los sabios granujas del presente.

Mario Benedetti



Campaña por las “escuelas santuario” en Canadá

Larry Kuehn*

Foto: Dony Deport

El ataque del Presidente Trump contra inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos ha creado un flujo de refugiados hacia la frontera con Canadá. Estas son personas que temen ser deportadas de los Estados Unidos al país del que tuvieron que huir.

Entre Canadá y los Estados Unidos existe un acuerdo que estipula que las personas que buscan refugio deben solicitarlo en el primer país al que lleguen. Si un individuo solicita el estatus de refugiado en los puntos oficiales de ingreso en la frontera canadiense, su solicitud será rechazada. Sin embargo, si logra entrar al país de forma ilegal, puede ser detenido y luego puede realizar su petición de refugio en Canadá.

La frontera Canadá—USA tiene una extensión de casi 9 mil kilómetros y está casi abierta, sin vallas, y definitivamente no existen muros.

*BCTF

Traducido por Carmen Miranda Barrios

Esto ha permitido que se inicie una práctica un poco extraña, de caminar hacia la frontera abierta bajo temperaturas que llegan a menos 20 o a -30 grados centígrados y en donde las personas son arrestadas al cruzar. Luego son llevadas por la policía a un edificio en donde se quedan mientras realizan el proceso para la petición de refugio.

Puede que a las personas que no cuentan con un estatus de inmigrante legal, se les rechace cualquier servicio disponible en comparación con las que sí cuentan con un estatus legal. Pero las campañas a favor de los refugiados están cambiando esta situación.

La ciudad de Montreal se convirtió formalmente en ciudad santuario. Mientras que la ciudad de Vancouver ha adoptado una política “de acceso sin miedo”. Esto asegura que las personas sin estatus legal no serán denunciadas por los trabajadores municipales a las autoridades de migración. También asegura que toda persona sin estatus legal tiene derecho a recibir los servicios municipales disponibles para todas y todos los ciudadanos.

En la provincia de British Columbia, “Escuela para todos” —una alianza de grupos que defienden los derechos migrantes como *Nadie es Ilegal* y *Salud Santuario*, junto a secciones de la Federación Magisterial de la Columbia Británica (BCTF) - lanzó una campaña para crear conciencia en la población sobre los problemas que los inmigrantes sin estatus enfrentan para inscribir sus hijo/as en la escuela pública. Están presionando a los gobiernos locales y distritos escolares para establecer “escuelas santuarios”.

La campaña ha tenido el efecto de que ya las autoridades de algunos distritos escolares en la Columbia Británica, están adoptando la política de declarar las escuelas bajo su jurisdicción como “escuelas santuarios”. Estos distritos aseguran a los padres y madres de familia que la falta de un estatus migratorio no es una barrera para que sus hijos e hijas sean inscritos y gozan todos los beneficios que ofrece la escuela pública. Además, se les asegura que su estatus migratorio incierto no será reportado a las agencias de migración federal.

El movimiento para escuelas santuario, surgió porque algunos padres y madres de familia no envían a sus hijos e hijas a la escuela por miedo a que su estatus de inmigrante indocumentado fuera reportado.

“Entendemos las barreras para inscribir a las y los niños en otros distritos escolares y el miedo real que estas familias experimentan debido a que su información puede ser compartida, o pueden ser rechazados o detenidos y deportados,” explica el vocero de la organización Salud Santuario Byron Cruz.

Nadie es Ilegal también ha lanzado una campaña solicitando que el gobierno federal canadiense ponga fin al acuerdo con los Estados Unidos que prohíbe realizar peticiones de refugio de personas que han entrado a Estados Unidos primero. La política actual significa que cualquiera persona de América Latina que llega al país a través de la frontera con los Estados Unidos de México tiene prohibido solicitar estatus de refugio en Canadá—o sea que esta política es un muro simbólico.

Harsha Walia de *Nadie es Ilegal* dijo que “Es fundamental y de gran impacto social, a la luz de lo que está sucediendo en los Estados Unidos, asegurar a nivel local y municipal que nuestras comunidades están tomando una posición que dice que la gente es bienvenida, que los refugiados son bienvenidos, que los estudiantes indocumentados son bienvenidos, y que se está haciendo de manera que va más allá del simbolismo.”

Sin embargo, estos no son sentimientos universales en Canadá. El partido conservador de corte derechista está en proceso de elegir a su nuevo líder y varios de los candidatos están apostando hacia un territorio anti-inmigrante. El efecto “Trump” de los Estados Unidos les ha dado confianza y tal vez piensan que ahora es más “respetable” ante la sociedad, que los políticos tomen posiciones que normalizan puntos de vista que han sido marginales en el pasado.®

Declaración política

1er. encuentro trinacional estudiantil

México, Estados Unidos, Canadá



1ER ENCUENTRO TRINACIONAL ESTUDIANTIL
Educación neoliberal en Norteamérica transformaciones e impactos.
Perspectivas y horizontes del movimiento estudiantil

**VIERNES 18
DE MARZO**

16:00 hrs.

Auditorio Ho Chi Min
Facultad de Economía, UNAM

CONVOCA
Coalición Trinacional
en Defensa de la Educación Pública
Grupo Estudiantil Tiempos Modernos

Información, inscripciones y envío de ponencias: trinacional.sec.estudiantil@gmail.com

Los participantes en el Primer Encuentro Trinacional estudiantil, convocado por la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, después de analizar la situación actual que vive la educación pública media superior y superior en México, Estados Unidos y Canadá, concluimos:

Que la ofensiva privatizadora sobre la educación como derecho social, se ha agudizado con las políticas de recortes presupuestales, subsidio a la educación privada y el nuevo Tratado de Libre Comercio firmado entre los gobiernos de nuestros tres países, el Tratado Transpacífico. Incluye la injerencia de los empresarios para definir los contenidos de los planes de estudio y la orientación de las universidades y la educación en todo su conjunto, busca asestar el golpe definitivo para

desmantelar a la educación como derecho humano, ofertándola al mejor postor. También es acompañada por la criminalización de las luchas sociales de maestros y estudiantes que defienden la educación pública, agudizando la exclusión de las comunidades académicas de la toma de decisiones y eliminando los pequeños espacios de ejercicio democrático en nuestras instituciones. Ante el panorama referido arriba y por la necesidad de recuperar el sentido social de la educación, nos pronunciamos en este primer Encuentro Trinacional Estudiantil por:

1) La demanda de gratuidad de la educación pública en la agenda de los tres países (Canadá, Estados Unidos de Norte América y México), incluida la universitaria, pues así como en México el gobierno federal intenta omitir sus responsabilidades implementado la noción de “autogestión” en la educación básica y políticas orientadas a la eficiencia terminal en la educación media superior y superior (reducción de semestres e inversión del sector privado, que se lleva más de la universidades y sistemas de bachillerato de lo que invierten en ellas).

Así mismo, los estudiantes canadienses no tienen acceso a subsidio del gobierno, para garantizar la gratuidad, por el contrario, los acuerdos del NAFTA; han declarado que los recursos no deben estar supeditados a las necesidades de la educación pública, y por el contrario introduce a los estudiantes a la necesidad de acudir a créditos estudiantiles, sumando a esto el problema que representa que solo el 4% de la población estudiantil en los sistemas universitarios de Canadá provenga de comunidades indígenas, en condiciones de marginación institucional, situación que cuestiona y acota su desarrollo e interacción cultural con el resto de los estudiantes, porcentaje que además de ser muy reducido evidencia las políticas de discriminación, exclusión y criminalización cuando es comparado con el porcentaje de población indígena en las cárceles canadienses que alcanza alrededor del 30%.

Para los estudiantes estadounidenses el panorama no cambia, pues la inversión privada en cárceles es mayor de la que el gobierno norteamericano destina a

la educación y por el contrario, además de lidiar con un sistema universitario de imposible acceso a los sectores económicamente más golpeados, los jóvenes afroamericanos y latinos, son asediados por una política gubernamental de criminalización, basta con echar ojo a los índices de arresto y encarcelamiento de jóvenes latinos y afroamericanos, específicamente al sector de estos jóvenes que por diversas razones no pudieron cursar más allá del nivel básico. Por tanto exigimos, que la demanda de gratuidad del acceso a la universidad se integre a la agenda gubernamental de Canadá, Estados Unidos y México.

2) Articular nuestras acciones para que hagan visible los impactos de tratados económicos como el TTP en la región norte de nuestro continente, exigiendo se echen atrás estos acuerdos totalmente antagónicos para los intereses de nuestras sociedades. Pues la estructuración de estas medidas económicas aplicadas profundizara los problemas ya existentes de las comunidades universitarias y de la educación en su conjunto, también elevarán el índice de exclusión y marginación de propuestas diferentes a aquellas que supeditan toda necesidad social a la supervivencia del mercado transnacional.

3) Que la universidad pública en Canadá sea financiada por los fondos de la deuda y deje de financiarse la educación privada con dinero público. Por la salida de las empresas privadas, en específico las mineras que inciden en la decisión de contenidos para la formación de los cuadros especializados para propio beneficio. Por el cese a la marginación de estudiantes indígenas de Canadá y el reconocimiento de los mismos como identidad, ante la posición euro centrista de parte de las autoridades universitarias.

4) El cese a la criminalización de las luchas de los jóvenes. Fin al encarcelamiento injustificado y criminalización de los jóvenes latinos y afroamericanos en Estados Unidos y contra la juventud en general en todo el continente.

5) Mayores recursos a las instituciones educativas del sector público, y no más inversión en cárceles u otros rubros a los que se destinan los recursos extraídos

del presupuesto público destinados al gasto público en educación y salud.

6) El respeto al sentido social de la formación universitaria, contra el ataque sistemático hacia el carácter crítico de la educación en nuestros tres países. En México, ejemplificado en el desmantelamiento paulatino de proyectos pedagógicos alternativos y con compromiso social, como es el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de la Ciudad de México. Rechazamos toda injerencia de organismos financieros en la toma de decisiones, evaluación y acreditación de nuestras universidades y exigimos por tanto la integración real y efectiva de los y las estudiantes en los espacios de representación institucional, basta de excluir a los estudiantes en toma de decisiones.

Resolutivos Especiales

En solidaridad con la Universidad Veracruzana que ante la violencia desplegada a la comunidad universitaria de parte del gobierno estatal y personificado en el actual gobernador Javier Duarte; en el proceso de lucha por la democratización y respeto al presupuesto de su institución de nuestros compañeros y compañeras estudiantes en Veracruz manifestamos todo nuestro apoyo sumándonos en exigencia a la solución inmediata de sus demandas.

Llamado explícito al reconocimiento de parte del gobierno mexicano al modelo educativo de las normales rurales y cese inmediato al proyecto de desaparición del mismo.

El cese a la intimidación y acoso a los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM, por su defensa de la democracia universitaria.

La defensa de la educación pública compete a toda la sociedad y por tanto exigimos desde este Encuentro Trinacional Estudiantil; la presentación con vida de nuestros compañeros normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero. ¡Por qué vivos se los llevaron vivos los queremos! Luchemos por un nuevo modelo que oriente y transforme los objetivos y el sentido de

la educación pública y la articulación de los sectores involucrados en ella.

Los resolutivos de este Primer Encuentro Trinacional Estudiantil, serán difundidos y presentados en la 12ª Conferencia de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, a realizarse los días 13,14 y 15 de mayo del 2016 en Vancouver, Canadá.

Fuente: Afiche 1er Encuentro Trinacional Estudiantil

1ER ENCUENTRO TRINACIONAL ESTUDIANTIL
Educación neoliberal en Norteamérica transformaciones e impactos.
Perspectivas y horizontes del movimiento estudiantil

16:00 HORAS

Participan:

- *ESTADOS UNIDOS: Estudiantes Universitarios.
- *CANADÁ: Peyton Veitch, Presidente de la Federación de Estudiantes de Canadá.
- *MÉXICO: -Sección Estudiantil de la Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública, -Centro de Estudiantes de Derecho (UNAM), -Federación de Estudiantes Normalistas Campesinos de México (FECSM).

CONVOCA:
Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública
Grupo Estudiantil Tiempos Modernos

Auditorio Ho Chi Min Facultad de Economía UNAM

VIERNES 18 DE MARZO

Información, inscripciones y envío de ponencias: trinacional.sec.estudiantil@gmail.com

¿QUÉ ES LA RED SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA?

La **Red SEPA** es una alianza continental que tiene el objetivo de enlazar organizaciones de la sociedad civil del continente, que compartan la preocupación por proteger y mejorar la educación pública; como derecho humano imprescindible para el desarrollo democrático.

La Red trabaja junto con otros agrupamientos de la sociedad civil que se preocupan por el impacto de los Tratados de Libre Comercio sobre los derechos sociales.

La **Red SEPA** surge de una reunión de profesores y estudiantes en la Ciudad de México en noviembre de 1998; la creación de la Red SEPA se formalizó en la Conferencia «Iniciativa Democrática para la Educación Pública para las Américas», realizada en Quito Ecuador, en octubre de 1999.

¿QUÉ HACE LA RED SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA?

La **Red SEPA** realiza investigaciones, elabora redes de comunicación, publicaciones, así como campañas hemisféricas en defensa de la educación pública. Una de sus prioridades es crear espacios de discusión y reflexión colectiva, a través de conferencias, seminarios, y congresos sobre el impacto del neoliberalismo y el libre comercio en la educación, que sirvan para generar estrategias en la defensa y mejora de la educación pública. El objetivo de nuestras actividades es promover el entendimiento del impacto de las políticas neoliberales a la educación en las Américas, y proponer vías alternativas que desarrollen una educación pública, inclusiva y democrática.

La Red también sirve para movilizar solidaridad con educadores, estudiantes, así como luchadoras y luchadores sociales, que sufren represión en sus países por realizar actividades en apoyo y defensa de la educación pública y democrática.

COMITÉ COORDINADOR

Unión Nacional de Educadores del Ecuador (UNE)
Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA)
Federación de Organizaciones Magisteriales de Centro América (FOMCA)
Confederación Nacional de los Trabajadores de la Educación de Brasil (CNTE/Brasil)
Unión Caribeña de Maestros (CUT)
Federación Magisterial de Columbia Británica, Canadá (BCTF)
Organización Caribeña y Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE)
Steve Stewart. Secretario Técnico

CONTACTO

www.red-sepa.net
inforedsepa@resist.ca

La Red SEPA, pone a la disposición del magisterio, estudiantes y la comunidad académica de nuestro continente, el portal electrónico de la revista intercambio. en el encontrarán estudios diversos sobre la educación pública y su defensa, y convocatorias para publicar en los próximos números.

www.revistaintercambio.org





Intercambio

Revista bilingüe de la Red SEPA, sobre
estudios de la educación pública en América



Mural "El pueblo a la Universidad y la Universidad al pueblo", de David Alfaro Siqueiros . Ubicado en la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México